



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN  
Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Principios del Constructivismo Social en la Propuesta  
Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Gabriel  
Cevallos García de la ciudad de Cuenca

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENSIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

**Autor:** Quiridumbay Guallpa, Doris Susana

**Director:** Tacurí Salazar, Dennis Alcivar

CUENCA

2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

## **Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular**

Cuenca, 14 de octubre de 2022

PhD

Digna Dionisia Pérez Bravo

**Director de la carrera de Educación Básica**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García de la ciudad de Cuenca, realizado por Doris Susana Quiridumbay Guallpa ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dennis Alcivar Tacuri Zalazar

C.I.: 1104170269

Correo electrónico: [datacuri@utpl.edu.ec](mailto:datacuri@utpl.edu.ec)

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

Yo, Doris Susana Quiridumbay Guallpa, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García de la ciudad de Cuenca, de la carrera de Ciencias de la Educación mención Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo 1. Marco teórico: Propuesta Pedagógica, Pedagogía, Principios Pedagógicos, Propuesta Pedagógica del Ecuador, Elementos de la Propuesta Pedagógica, Constructivismo Social y sus principios, Principios de Órdonez (2004); Capítulo 2. Metodología: Metodos y técnicas de investigación Capítulo 3. Resultados, conclusiones y recomendaciones, siendo Andrea Segarra director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Autor: Doris Susana Quiridumbay Gualpa

C.I.: 0106796527

Correo electrónico: [dsquiridumbay@utpl.edu.ec](mailto:dsquiridumbay@utpl.edu.ec) / [dorisq-23@hotmail.com](mailto:dorisq-23@hotmail.com)

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de titulación va dedicado:

A Dios por ser mi guía y fortaleza en cada meta que emprendo, a mis padres por haberme dado la vida y enseñado los valores y principios de respeto, lealtad, humildad, amor y por apoyarme en cada decisión que tomo en la vida. A mi esposo por ser mi apoyo y soporte fundamental en esta gran meta.

## **Agradecimiento**

Este trabajo dedico a Dios por darme sabiduría, fortaleza, por cuidarme y protegerme en todo momento, especialmente en los momentos difíciles que se presentan en la vida. A mis padres por ser ejemplo de familia, a pesar de las adversidades siempre se mantienen unidos. A mi esposo por ser mi motivación y apoyo a seguir adelante y enseñarme a luchar por las cosas que uno anhela. A mis compañeras de clase por su apoyo incondicional.

Agradezco a la Universidad Técnica Particula de Loja por haberme abierto las puertas para prepararme como profesional, tambien agradezco a la Dra. Deisi Yunga por sus conocimientos brindados para poder culminar con éxito esta meta. Y de manera especial quiero agradecer al Mgtr. Dennis Tacurí, Director de este trabajo investigativo y a todos quienes conforman esta prestigiosa Institución.

## Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular .....	III
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria .....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido .....	VII
Resumen.....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
Capítulo uno.....	6
Marco teórico .....	6
1 Propuesta Pedagógica .....	6
1.1 Definiciones fundamentales de la Propuesta Pedagógica .....	6
1.1.2 Educación.....	7
1.1.3 Escuela .....	9
1.1.4 Pedagogía .....	10
1.1.5 Didáctica .....	12
1.1.6 Aprendizaje .....	13
1.1.7 Currículo .....	14
1.2 Pedagogía: Principios Pedagógicos.....	15
1.2.1 Definición de la pedagogía.....	15
1.2.2 Principios Pedagógicos.....	17
1.3 Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica, Currículo y Escuela.....	19
1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía.....	19
1.3.2 Relación entre Pedagogía y didáctica.....	21
1.3.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela.....	23
1.4 Propuesta Pedagógica en el Ecuador.....	24
1.4.1 ¿Que es y como esta formada?.....	24
1.5 Elementos de la Propuesta Pedagógica.....	26
1.5.1 Fundamentos Filosóficos.....	26

1.5.2	<i>Fundamentos Epistemológicos</i> .....	28
1.5.3	<i>Fundamentos Pedagógicos</i> .....	30
1.5.4	<i>Fundamentos Éticos</i> .....	32
1.6	<b>Constructivismo Social</b> .....	32
1.6.1	<i>El Constructivismo Social como enfoque Pedagógico</i> .....	32
1.6.2	<i>¿Que es el Constructivismo?</i> .....	34
1.6.3	<i>¿Que es el Constructivismo Social?</i> .....	36
1.6.4	<i>Pedagogía constructivista</i> .....	38
1.6.5	<i>Principios del Constructivismo Social</i> .....	39
1.7	<b>Cinco principios de Ordoñez (2004)</b> .....	40
1.7.1	<i>Proceso individual de construcción de significados</i> .....	40
1.7.2	<i>Desempeño para aprender a partir desde la experiencia directa</i> .....	40
1.7.3	<i>Conocimientos previos sobre cualquier otro aprendizaje</i> .....	41
1.7.4	<i>Comprensión individual en interacción con otros</i> .....	42
1.7.5	<i>Desempeños auténticos para la auténtica comunicación</i> .....	42
 Capítulo dos .....		44
Metodología.....		44
2.1	Pregunta de investigación.....	44
2.2	Preguntas específicas .....	44
2.3	Objetivo general.....	44
2.4	Objetivo específico.....	44
2.5	Contexto.....	44
2.6	Diseño de la Investigación.....	45
2.7	Consecución de la Propuesta Pedagógica Institucional.....	46
2.8	Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación.....	46
2.8.1	<i>Investigación documental</i> .....	46
2.8.2	<i>Método de análisis de contexto</i> .....	47
2.8.3	<i>Instrumento (Matriz de relación)</i> .....	47
2.8.4	<i>Procedimientos</i> .....	48
2.8.5	<i>Recursos</i> .....	49

<b>Capítulo tres .....</b>	<b>50</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>50</b>
<b>3.1 Análisis de los resultados .....</b>	<b>50</b>
<b>3.2 Matriz de relación .....</b>	<b>52</b>
<b>3.3 Discusión .....</b>	<b>560</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>60</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>61</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>62</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>65</b>
<b>Apéndice A. Solicitud de la Propuesta Pedagógica Intitucional.. .....</b>	<b>65</b>
<b>Apéndice B. Aceptación de permiso por parte de la Directora de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García .....</b>	<b>66</b>

## Resumen

La presente investigación se basa en los principios del constructivismo social, enmarcados en la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García y tiene como objetivo la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes para llevar a efecto un buen desempeño pedagógico, mediante la aplicación de los principios constructivistas que aportan de manera esencial en el proceso enseñanza-aprendizaje. La metodología empleada en esta investigación fué mediante archivos y documentos fidedignos, a través de la técnica el análisis de datos y como instrumento se utilizó la matriz de relación en el cual están plasmados los principios del constructivismo social de Ordoñez (2004,2006,2010), también se analizó los fundamentos éticos, pedagógicos y epistemológicos de la PPI, asimismo dentro de la matriz de relación se examinó las orientaciones metodológicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. Finalmente se analiza los resultados de este trabajo de investigación, llegando a la conclusión que los principios del constructivismo, los principios de la PPI está enlazados en el aprendizaje pedagógico, los cuales han fortalecido la educación contemporánea permitiendo un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Palabras claves: Constructivismo Social, Propuesta Pedagógica, Metodología

### **Abstract**

This research is based on the principles of social constructivism, framed in the Pedagogical Proposal of the Gabriel Cevallos Garcia Educational Unit and aims at building meaningful learning in students to carry out a good pedagogical performance, through the application of constructivist principles that contribute in an essential way in the teaching-learning process. The methodology used in this research was through files and reliable documents, through the technique of data analysis and as an instrument the relationship matrix was used, in which the principles of social constructivism of Ordoñez (2004, 2006, 2010) are embodied, also the ethical, pedagogical and epistemological foundations of the IPP were analyzed, also within the relationship matrix the methodological orientations for the teaching-learning process and evaluation were examined. Finally, the results of this research work are analyzed, reaching the conclusion that the principles of constructivism, the principles of IPP are linked in pedagogical learning, which have strengthened contemporary education allowing meaningful learning in students.

Key words: Social Constructivism, Pedagogical Proposal, Methodology.

## Introducción

La educación es un proceso humano y cultural que instituye una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, de la forma de pensar. La educación consiste en la creación y desarrollo evolutivo que dá sentido a la vida y permite la capacidad de aprovechamiento de los conocimientos; cognitivos, físicos, emocionales, intelectuales, informativos y sociales, para que la persona logre realizarse a plenitud durante su existencia. En la actualidad la educación se a convertido en un desafío constante en todas las Institución Educativas por lo que cada uno busca brindar una educación integra y de calidad, que atienda a todas las necesidades de los educandos.

En el siguiente trabajo investigativo se ha verificado de manera precisa los objetivos planteados sobre el Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García. Se considera que el sistema educativo tiene varios desafíos que enfrentar para brindar una mejor educación a sus estudiantes, además de buscar las herramientas necesarias que le permitirán responder al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Si bien es cierto, la responsabilidad no es solo de la Institución Educativa, sino de todas las entidades educativas, como el Ministerio de Educación, LOEI, entre otros. Todas tiene un reto importante, que es; velar por la educación de los ciudadanos.

Esta investigación es de tipo cualitativa que se basa en la recolección de información en diferentes fuentes bibliográficas la misma que busca encontrar conceptos de diferentes autores, que tiene como propósito, fundamentar la pedagogia educativa en el núcleo de las ciências de la educación. De la misma manera se identifica los principios pedagógicos y su relación con la Propuesta Educativa Institucional y la práctica docente. Para ello se trabajó en diferentes capítulos las cuales se detalla a continuación: Capítulo 1; se desarrolla el marco teórico; desglosando teorías, conceptos, fundamentos y relaciones que van de lo general a lo particular de la Propuesta Pedagógica Institucional, tambien se describe las definiciones del Constructivismo Social como enfoque pedagógico. En el Capítulo II, se detalla la metodología aplicada en la investigación y explica a detalle cómo se retomó la información

de la Propuesta Pedagógica Institucional y luego se realiza el análisis de la estructura y contenido curricular de los cinco Principios del Constructivismo Social según Claudia Ordoñez. (2004, 2006, 2010). En el Capítulo III, se presenta los resultados, la matriz de relación como fundamentos pedagógicos en la Propuesta Pedagógica Institucional y su relación con los principios del Constructivismo Social, así como también la discusión conclusiones y recomendaciones.

En esta investigación se puede constatar que los principios pedagógico, epistemológicos y éticos siempre se relaciona con un aprendizaje asertivo, colaborativo y que genera la posibilidad de independencia y creatividad en la enseñanza- aprendizaje. Es importante que estos principios se orienten a la misión del docente y la práctica educativa. Los conocimientos deben construirse y no reproducirse, debe ser con practicas reales a partir desde la experiencia y los nuevos conocimientos. La educación tiene que ver con el hecho de transmitir conocimiento y la pedagogía tiene que ver con el hecho de incluir a la educación en su accionar hasta tal punto que se sumerge en la praxis de aprendizaje constante, también tiene que ver con el hecho de inculcar valores y la pedagogía encuentra la manera de guiar a los educandos para que puedan construir una sociedad civilizada, partiendo desde la asimilación de estos valores durante el ejercicio del hecho educativo entre discente y docente.

La PPI no puede ser otra cosa que introducir en el proceso educativo, con acciones pedagógicas equilibradoras, adecuadas a la diversidad de procesamiento cognitivo de los alumnos. Además significa mantener y transmitir la realidad colectiva, acción que se ha presentado a partir de que hay humanos sobre la tierra. La enseñanza es un elemental para la preservación de la cultura. Desde allí se desprende que, la historia de la educación y la pedagogía están relacionadas con las ciencias del espíritu, la historia de la educación comienza con la vida del hombre, y la historia de la pedagogía empieza con la reflexión filosófica y podemos deducir que a pesar de que siempre existió la educación no siempre fue pedagógica en su sentido estricto, fue a penas con el advenimiento de la filosofía.

De esta manera se da a conocer los objetivos alcanzados y el aporte del trabajo investigativo de la PPI y el Constructivismo Social de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García. Cabe

mencionar que esta propuesta a sido fundamental en la investigación de otros autores reconocidos.

## **Capítulo uno**

### **Marco teórico**

#### **1.1. Propuesta Pedagógica**

La Propuesta Pedagógica Institucional es un instrumento que rige la escuela para la práctica educativa y que permite alcanzar los propósitos y objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la planificación curricular, los principios filosóficos, epistemológicos y éticos. En este tema se describe las definiciones según varios autores de: la PPI, educación, escuela, pedagogía, didáctica, aprendizaje y currículo.

##### **1.1.1 Definiciones fundamentales de la Propuesta Pedagógica**

En este documento se plasma los objetivos, fines y propósito que la institución desea alcanzar con sus estudiantes, partiendo desde el perfil del estudiante, los principios éticos, los valores, los principios epistemológicos, las teorías de la enseñanza y la condición social y cultural de cada individuo. La Propuesta Pedagógica es la herramienta que está en constantes cambios que permiten mejorar las estrategias pedagógicas, metodológicas y a los diferentes modelos educativos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los educandos puedan alcanzar una formación que le ayuden a conseguir nuevos conocimientos, actitudes y habilidades durante su diario vivir (Ministerio de Educación, 2019).

La Propuesta Pedagógica Institucional es una herramienta de gestión donde se crean los propósitos que una institución educativa expone para efectuar de manera efectiva los procesos educativos y que orienten al aprendizaje de los docentes. Es fundamental que la PPI esté encaminada en una teoría constructivista bajo el enfoque del pensamiento crítico en función de lo que el estudiante necesita para formar entes de capacidad crítica y reflexiva (Córdor, 2022).

La Propuesta Pedagógica está conformada por el Marco Filosófico y el Marco Pedagógico. La conjugación de estos dos elementos en la Propuesta Pedagógica permite a las instituciones educativas plasmar su intención respecto al proceso de enseñanza – aprendizaje. Así, se vislumbra la parte humana y la pedagógica que se sustenta en la relación,

entre el ser humano, contexto y educación, así como también las cualidades de tipo éticas, cognitivas, sociales y afectivas del estudiante en formación y de todos los miembros de la institución educativa (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020)

En la actualidad el conocimiento es la base fundamental en la vida del ser humano, por lo tanto, todas las Instituciones Educativas deben tener como herramienta la Propuesta Pedagógica, esta debe ser confiable, viable y concreta, donde todas las actividades del currículo se desarrollen de acuerdo a las competencias cognitivas y mentales, en la cual todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación totalmente transparente. Además, el aprendizaje debe estar basado en las necesidades sociales actuales donde el estudiante pueda desenvolverse de manera autónoma y que se apropie del conocimiento.

### **1.1.2 Educación**

La educación es un concepto o tema muy amplio porque las definiciones pueden venir dadas e interpretadas desde diferentes perspectivas dependiendo de la época y las experiencias vividas por las sociedades a lo largo de la historia. Pero generalmente se lo relaciona o se le entiende con el proceso de enseñanza que se realiza en las aulas o instituciones educativas, a las cuáles acuden los niños y jóvenes.

A lo largo de la historia, la educación es el estudio del comportamiento humano “la actividad de educar” tanto en el contexto de las condiciones sociales como las políticas, económicas y culturales; donde se gesta un tratamiento interdisciplinar de su objetivo cognitivo (Guichot, 2006, p. 4).

Aníbal León (2007) define a la educación de la siguiente manera:

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto (León, 2007, p. 586).

En esta definición el autor enfatiza en la característica natural de los seres humanos que la diferencia del resto de seres vivos, especialmente de los animales; ya que ellos comparten algunas características como las biológicas, químicas, psicológicas. Esta característica o diferenciación radica en la imposibilidad de determinar y predecir su conducta. Es decir que el comportamiento general humano es difícil de predecir.

El hombre, a parte de sus características innatas, también aprende de otras maneras, las mismas que son dadas por la construcción individual y colectiva desarrollado a través de los años, a lo que se le conoce como cultura. La educación consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros. Es el intento humano más importante entre los hombres para transformarse y mantenerse unidos siendo parte uno del otro en la estructura de la cultura diferenciándose e identificándose a través de intercambios simbólicos y materiales (León, 2007, p. 600).

Para Freire la educación toma base la indeterminación del ser humano, la conciencia que tiene de su finitud, de ser inacabado, que lleva a estar en una búsqueda constante de “ser más”, de crecer como persona. La búsqueda se debe realizar en comunión con otros miembros de la comunidad que está inserto.

Ocampo (2008), menciona que la educación debe ser la superación cultural a través de la alfabetización donde el hombre tenga conciencia la situación real en la que vive, en la cual le permita luchar por sus derechos y alcanzar la justicia social (Ocampo, 2008, p. 16).

El artículo 26 de la Constitución menciona que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Ministerio de Educación, 2013).

Nogueira (2008) considera que, el derecho a la educación determina facultades y atributos de la persona que vivenciará el proceso de educación, sus principios y objetivos

buscan proteger a dicha persona, otorgándole el apoyo y las prestaciones necesarias para su pleno desarrollo (Nogueira, 2008). La educación debe asegurar estándares de calidad que posibiliten que todos los alumnos, con independencia de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje, además debe asegurar la equidad del sistema educativo para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora (Freire, 1998).

De esta manera, la educación transforma y potencia al hombre, lo hace sabio, inteligente, seguro, indagador, disciplinado honesto y ético, sabe diferenciar entre el bien y el mal, está centrado en hacer el bien, a conocer la ciencia y a mejorar sus conocimientos, de esta manera, entiende que la equidad, la justicia es el camino correcto para ser un ser humano alegre llene de virtudes, es autónomo y siempre está disponible para hacer un gran trabajo en beneficio de todos (León, 2007)

Finalmente, la educación es la acción de educar mediante la interacción del docente y educando, permitiendo adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de la capacidad intelectual, la personalidad y los valores de los estudiantes. Se debe empezar desde la casa y reforzarlos en la escuela para garantizar una convivencia armónica entre sus miembros y en la sociedad. La educación, por lo tanto, es la preparación y formación de saberes dentro del proceso educativo que permite a los estudiantes que adquieran conocimientos necesarios para que puedan desenvolverse en el futuro y en su entorno, y a la vez aportar al desarrollo económico y social de un país o nación.

### **1.1.3 Escuela**

La escuela como la conocemos actualmente no ha existido siempre, sino que es el fruto de un largo desarrollo histórico. En las sociedades primitivas era una educación espontánea, sin ningún tipo de organización e impulsada y promovida desde la familia y la comunidad en la que se desarrollaba el individuo, sin embargo, con el paso del tiempo se empezaron a dar distintas manifestaciones que evolucionarían hasta la educación sistemática del siglo XXI. Dentro del sistema educativo se busca cumplir una misión educativa con responsabilidad, brindándoles un buen aprendizaje para que mejoren los conocimientos, y que a futuro se inserten en la sociedad para mejorar de la vida personal y comunitaria (Crespillo, 2010).

La escuela es un escenario de formación y socialización, que está centrada en las prácticas educativas, orientadas al proceso de enseñanza- aprendizaje, a la reflexión crítica a la participación de los actores implicados en la comprensión del conocimiento. En la escuela se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio- afectivas, comunicativas, que permitan la construcción de la identidad para la formación de personas autónomas (Echavarría, 2002)

Para Mejía y Urrutia (2013), la escuela es donde: “se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes”. Sin embargo, la escuela no solo imparte educación, si no que está formado por un conjunto de componentes distintos que cumplen funciones específicas, y es formar niños cuyo desarrollo no solo sea académico, sino también social y emocional, lograr que desarrollen sus destrezas y actitudes propicias para el aprecio y el disfrute de las artes, del deporte, etc., pero, sobre todo, que sean personas de grandes valores para que transmitan en la sociedad. (Mejía & Urrutia, 2013)

De acuerdo a lo expuesto por estos tres autores, se puede entender a la escuela como el lugar físico compuesto por toda la infraestructura necesaria y los actores principales, dónde tiene lugar la educación. En la actualidad también serían la escuela, los entornos virtuales o tecnológicos. La infraestructura estaría conformada por las aulas, material didáctico, laboratorios, bibliotecas, etc. Por su parte los actores principales serían los docentes y

estudiantes. La educación tendría lugar en el proceso de aprendizaje que se genera entre los docentes y estudiantes; y los distintos temas y disciplinas que abordan.

#### **1.1.4 Pedagogía**

La pedagogía es el conjunto de saberes que se aplican en la educación como fenómeno social, especialmente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla (Romero, 2009, p. 2).

La noción de la pedagogía esta ligada al clima social, cultural y educativo de cada momento histórico, así como a contextos en los que surgen nuevas concepciones y enfoques prácticos que permiten la transformación del proceso de enseñanza- aprendizaje y de las actividades prácticas dentro del sistema educativo. Además, implica proveer a los estudiantes de visiones holísticas de los fenómenos sociales complejos, acompañando sus procesos, a través de la posibilidad de otorgarles elementos cognitivos, afectivos y pedagógicos que permitan un aprendizaje de forma diferente, con variados tópicos y articulación con la realidad (Archila, 2013).

Rojano (2008), considera a la pedagogía como una ciencia aplicada al sistema educativo: “La pedagogía como ciencia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo en el campo educativo, apoyadas en procedimientos y métodos que dan sistematicidad al estudio de la problemática educativa existente en el ámbito de la enseñanza aprendizaje” (Rojano, 2008, p. 38).

Por lo tanto, la pedagogía se aplica en la escuela y está centrada en el estudiante y el docente, es decir, el profesor es quien crea estrategias de enseñanza para lograr un mejor aprendizaje en todas las áreas educativas, además, trabaja en la construcción de los contenidos curriculares.

De acuerdo a estos conceptos la pedagogía es la ciencia de la educación porque ayuda a sistematizar y darle rigor al proceso educativo. Todo esto mediante el estudio, la investigación y la aplicación de las metodologías y estrategias adecuadas para lograr una

mejor enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. En este proceso el docente tiene un rol muy importante, porque es quien dirige todo este proceso.

### **1.1.5 Didáctica**

Medina y Mata (2009) hacen una definición de la siguiente manera:

La definición literal de Didáctica en su doble raíz *docere*: enseñar y *discere*: aprender, se corresponde con la evolución de dos vocablos esenciales, dado que a la vez las actividades de enseñar y aprender, reclaman la interacción entre los agentes que las realizan. Desde una visión activo-participativa de la Didáctica, el docente de «*docere*» es el que enseña, pero a la vez es el que más aprende en este proceso de mejora continua de la tarea de co-aprender con los colegas y los estudiantes. La segunda acepción se corresponde con la voz «*discere*», que hace mención al que aprende, capaz de aprovechar una enseñanza de calidad para comprenderse a sí mismo y dar respuesta a los continuos desafíos de un mundo en permanente cambio (Medina y Mata, 2009; p. 6).

Estos dos autores hacen una definición desde la parte etimológica y semántica de la palabra, dando una contextualización clara de lo que la didáctica implica; es importante la interpretación que hacen de los agentes que forman parte del proceso, que son los profesores, los estudiantes y el aprendizaje.

La didáctica como ciencia es una ciencia aplicada en la Pedagogía para la realización de tareas educativas que tienen como finalidad deducir el conocimiento psicológico de los procesos de formación intelectual y revelar las técnicas metodológicas más adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje (Abreu et al., 2017). De esta manera, la didáctica tiene como principal objetivo la instrucción educativa y está centrado en el conjunto de principios y técnicas que tiene un carácter general en tanto son aplicables a todas las disciplinas educativas.

Por lo tanto, la didáctica pretende formar ciudadanos consientes, eficientes y responsables, es decir, el estudio del conjunto de recursos técnicos que ayudan a dirigir el aprendizaje del alumno, siendo su objetivo principal es alcanzar un estado de conocimiento y

madurez que le permita encarar la realidad de manera responsable. Por tal razón el docente se interesa en encontrar la forma de cómo enseñar u orientar el aprendizaje para que el estudiante aprenda de manera sistemática y organizada los diferentes temas relacionados con la educación (Hernández, 2011).

También, se considera que la didáctica es la Ciencia de la enseñanza y del aprendizaje, que transmite conocimiento y estimula al estudiante para que adquiera los conocimientos necesarios para enriquecer las facultades cognitivas, además estudia los elementos comunes a la enseñanza en cualquier situación ofreciendo una visión de conjunto, modelos descriptivos, explicativos e interpretativos generales aplicables a la enseñanza de cualquier materia y en cualquiera de las etapas o de los ámbitos educativos (Mallart, 2001).

Con base en las definiciones que hacen estos autores, se entiende a la Didáctica como la ciencia que forma parte de la pedagogía, y cuyo fin es el de mejorar los procesos de aprendizaje donde se involucran los profesores, los estudiantes y las comunidades. La Didáctica se logra con el conocimiento teórico, la experiencia en las aulas y la constante investigación de los contextos donde se desarrollan los procesos educativos.

### **1.1.6 Aprendizaje**

Se entiende al Aprendizaje, como, la capacidad de adquirir nuevos conocimientos, poniendo en práctica las capacidades cognitivas básicas y superiores (atención, percepción, razonamiento., lenguaje) para la asimilación de los conceptos que le ayudarán para su formación autónoma y preparación académica. Por lo tanto, el aprendizaje revela un elevado nivel de comprensión de la información por parte del estudiante que pretenden lograr mejorar sus conocimientos mediante las prácticas pedagógicas.

(Sarmiento, 2007) enfatiza que: “es un proceso activo en el cual cumplen un papel fundamental la atención, la memoria, la imaginación, el razonamiento que el alumno realiza para elaborar y asimilar los conocimientos que va construyendo y que debe incorporar en su mente en estructuras definidas y coordinadas” (Sarmiento, 2007, p. 33).

Por otra parte, según Bandura (1997),” el aprendizaje activo implica interacción con el medio y las personas que rodean al niño, puede hacerse en forma individual o en grupo y/o supone cooperación y colaboración”. Estas interacciones provocan en el niño experiencias que modifican su comportamiento presente y futuro, porque las disposiciones conductuales y el ambiente permiten la asimilación de una estructura cognitiva, es decir en niño puede distinguir, colores, tamaño y texturas (Bandura, 1997).

Un teórico muy importante, Piaget, afirma que el aprendizaje es una construcción del sujeto a medida que organiza la información que proviene del medio cuando interacciona con él, que tiene su origen en la acción conducida con base en una organización mental previa, la cual está constituida por estructuras y las estructuras por esquemas debidamente relacionados. La estructura cognitiva determina la capacidad mental de la persona, quien activamente participa en su proceso de aprendizaje mientras que el docente trata de crear un contexto favorable para el aprendizaje (Sarmiento, 2007).

Existen varias teorías sobre el aprendizaje, cuyo enfoque es desde diferentes perspectivas y su explicación es amplia, pero aquí, lo más importante es tener un concepto de lo que es el aprendizaje; y de acuerdo a nuestra interpretación podemos decir que el aprendizaje es un proceso que involucra la parte fisiológica del cerebro a través de las capacidades cognoscitivas y la parte ambiental o las personas y cosas que rodean a una persona.

### **1.1.7 Currículo.**

El concepto currículum y la utilización que se hace de él aparecen ligados desde sus comienzos a la idea de selección de contenidos y de orden en la clasificación de los saberes a los que representan, que será la selección que se considerará en la enseñanza. En términos modernos, podríamos decir que, con esa invención unificadora, por un lado, puede evitarse la arbitrariedad en la selección de lo que se enseña en cada situación, al tiempo que, en segundo lugar, se encauza, modela y limita la autonomía del profesorado. Esa polivalencia se mantiene hasta nuestro tiempo (Gimeno, 2010, p. 23).

Con esa definición se puede entender que el currículum o currículo determina qué contenidos se abordan y, al establecer niveles y tipos de requerimientos para los sucesivos grados, ordena el tiempo escolar, proporcionando los elementos de lo que será lo que entenderemos por progresión escolar y en qué consiste el progreso de los sujetos en la escolaridad. Al asociar contenidos, grados y edad de los estudiantes, el currículum es también un regulador de las personas. Siendo todo esto la base de lo que hoy conocemos el sistema educativo público y privado.

El currículo se caracteriza por ser globalizador y buscar la reforma en los planes de formación de los maestros, aquí se expresa el proyecto educativo para promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado (Ministerio de Educación, 2016).

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas (Ministerio de educación, 2016).

El currículo tiene como finalidad informar al docente para que pueda identificar los objetivos que se quiere conseguir en el proceso de enseñanza- aprendizaje. A si mismo se plasman los niveles de consecución curricular (1, 2, 3) y los elementos curriculares que corresponden a las preguntas de: ¿Para qué y por qué enseñar? ¿Qué y cómo evaluar? ¿Qué y cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Con qué enseñar?; estos elementos son esenciales a la hora de realizar cualquier tipo de planificación curricular.

El currículo es un proceso educativo, un curso de acción que desarrolla el profesor con sus estudiantes, una práctica viva de ordenamiento de la práctica de la enseñanza, un objeto simbólico y significativo de acción para maestros y alumnos que se encarna en palabras, imágenes, sonidos, juegos., una secuencia de procedimientos hipotéticos que solo

puede comprenderse y corroborarse en la sesión concreta de enseñanzas (Flórez citado en Ortiz, 2009, p. 92).

Con base en estas definiciones, el currículo o currículum es el método que permite organizar, regular y mejorar la calidad del sistema educativo tanto privado como público de un país.

## **1.2 Pedagogía: Principios pedagógicos**

En este tema se habla de la pedagogía como ciencia, en la cual se preescribe lo que debe ser el proceso de enseñanza – aprendizaje para la práctica educativa. También se expone los principios pedagógicos que rigen en el modelo educativo para la construcción de conocimientos, entre estos principios se encuentran; el aprendizaje cooperativo que se refiere al trabajo en equipo; la enseñanza explícita que se basa en los objetivos que se quiere lograr; la activación de los conocimientos previos que describe los conocimientos que el docente debe tener antes de impartir un tema; el modelaje cognitivo que consiste en la aplicación de estrategias en el proceso de enseñanza, y finalmente, la metacognición que hace referencia a la atención y la memoria.

### **1.2.1 Definiciones de la pedagogía**

La pedagogía al ser una ciencia que se enfoca en el estudio del proceso educativo, tiene muchas definiciones que vienen dadas desde diferentes perspectivas.

Según Ortiz (2005) “Es una ciencia que estudia la educación como un sistema de influencias organizadas y dirigidas conscientemente, permitiendo el análisis teórico de las regularidades de la educación para elaborar las bases de la política educativa, actividad práctica de maestros y educandos” (Ortiz, 2005). Con esta definición se entiende que la pedagogía visualiza las prácticas educativas y una planificación con criterios y argumentos que ayuden a identificar, valorar y establecer saberes que se han de enseñar en las aulas.

Otra definición realizada por Zuluaga (2011), expresa lo siguiente:

La pedagogía es la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos en las diferentes culturas. Se refiere tanto a los procesos de enseñanza propios de la exposición de las ciencias, como al ejercicio del conocimiento en la interioridad de una cultura (Zuluaga et al., 2011, p. 36).

Esta definición va un poco más allá de las aulas y abarca temas como la cultura, dando a entender que el proceso de aprendizaje también comprende la profundización de los temas que caracterizan a un grupo social; lo que por ende permitirá establecer de mejor manera la metodología de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta estas características diversas.

Para Claparède la pedagogía es "una ciencia aplicada que reposa sobre el conocimiento del niño". La ciencia del niño comprende para él la psicología o "ciencia pura" y la paidotecnia, "ciencia aplicada". Entre las subdivisiones de esta última coloca la pedagogía científica y la define como "el conocimiento o la investigación de las circunstancias favorables al desarrollo del niño y de los medios de educarle y de instruirle en vista de un fin determinado" (Zuluaga et al., 2011, p. 38).

Esta última definición se centra especialmente en los niños y sus fundamentos son con base en la psicología, con lo cual busca conocer o indagar el comportamiento de un niño respecto a la enseñanza y aprendizaje desde su etapa temprana.

De esta forma, la pedagogía es el ente rector por medio del cual pasa toda disciplina, técnicas y metodologías que una sociedad y sus instituciones ofrecerán a sus alumnos; por medio de los conocimientos impartidos o mediados, la administración de la información y, las destrezas y capacidades que van a ser el fomento al desarrollo de los futuros talentos para el desarrollo sustentable y armónico de la sociedad.

### **1.2.2 Principios pedagógicos**

Los principios pedagógicos son un conjunto de normas en los que se levanta todo el paradigma de la construcción del conocimiento, es decir, rigen todo el quehacer educativo que pretende acogerse bajo cierto modelo pedagógico, a la vez ayudan a identificar valores

que pueden pensarse como prácticas inclusivas ya que contienen los criterios de calidad y equidad, estos transforman las metodologías de enseñanza en acciones que involucran a todo el estudiantado y de esta manera se estimula la construcción del conocimiento, la motivación, el sentido de pertenencia y la satisfacción hacia el aprendizaje logrado.

Los principios pedagógicos planteados desde el constructivismo son los siguientes:

**1.- Aprendizaje cooperativo.** - Este hace referencia a la organización de los estudiantes para trabajar en equipo, dando un sentido y dinámica superlativo a la construcción del conocimiento de forma social, promoviendo que las personas maximicen su aprendizaje, además que motiva de forma positiva al grupo. Refiriéndonos a los equipos estos son conformados de acuerdo a un mismo ambiente educativo, es decir, aula, docentes, institución, etc.

**2.- Enseñanza explícita.** – Es enseñar mediante descripciones totalmente claras lo que el profesional quiere lograr (objetivos), lo que se va hacer (actividad) y el porqué de eso (raciocinio). La palabra explícito significa expresar clara y detenidamente lo que se desea lograr y de esta manera se cede la clase a los estudiantes que de antemano saben las instrucciones que se desea desarrollar de acuerdo a lo planificado. La enseñanza explícita se la emplea en dos momentos:

- Preparatorio del día: antes de iniciar la jornada de clases, explicando los temas a desarrollar, el objetivo y alcance de las actividades.
- Preparatorio a cada asignatura: cuando se ahonda en las actividades al desarrollar en el período académico. El estudiante comprende el qué, por qué, y cómo de cada tema y actividad.

**3.- Activación de los conocimientos previos.** – Anulando la preconcepción de que el docente tiene todo el conocimiento sobre el tema que se estudia, reconoce que todos sus pares del curso conocen del tema en diferentes niveles. Este conocimiento previo es el andamiaje para un nuevo conocimiento.

**4.- Modelaje cognitivo.** – Consiste en que los protagonistas del aprendizaje (estudiantes) exterioricen la manera de solucionar una actividad o apliquen una estrategia de una manera metodológica. Este modelaje puede tener tres niveles:

- Modelaje perceptual: El docente hace un modelaje frente al estudiante, sirve como modelo sin lograr la reproducción por parte del alumno.
- Modelaje participativo: El docente que servía como modelo en la fase anterior ahora participa activamente con los y las estudiantes que aportan con ideas de cómo pueden ejecutar los diferentes momentos de la tarea. Esta actividad puede repetirse indefinidamente para pasar a la siguiente etapa.
- Modelaje recíproco: no existe diferencia con la fase anterior, uno o dos estudiantes sirven de modelos y los espectadores comparten ideas para elaborar su trabajo. (Palma, 2017, p.44).

**5- Metacognición.** – Se refiere al control consciente de los procesos cognitivos como la atención, la memoria y la comprensión. Es importante definir y reflexionar, acerca de los principios pedagógicos que orientan la misión y la vida del docente los mismos que orientan la práctica educativa, estos son principios derivados del constructivismo los mismos que facilitan un análisis global de la misión educativa, sobre todo orientan la actividad docente:

- Los conocimientos deben construirse y no reproducirse.
- La enseñanza debe partir de actividades reales.
- El conocimiento se construye a partir de la experiencia.
- El error es considerado como una oportunidad.
- El docente es un mediador entre los conocimientos previos y el nuevo conocimiento.
- El aprendizaje se da en forma colaborativa.
- Cada estudiante tiene una forma única de aprender.

### **1.3 Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica Currículo y Escuela**

En este tema se habla de la relación de los elementos que tiene la educación en la praxis educativa, además se puede verificar que estos elementos están enlazados en el proceso de la creación de metodologías dídacticas en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

### **1.3.1 Relación entre Educación y Pedagogía**

Es muy importante hacer esta relación porque estos dos temas siempre han ido a la par en el proceso de aprendizaje, aunque algunos autores manifiestan que en un principio solo se hablaba y se ponía en práctica el tema de la educación, la misma que tenía sus limitaciones y carencias. Pero en la actualidad estos dos temas son muy importantes porque en la práctica, el uno ayuda a mejorar al otro, o el entendimiento de ambos permite desarrollar o mejorar el sistema educativo.

Lleras (2010), sobre esta relación expresa que, la educación tiene que ver con el hecho de transmitir conocimiento y la pedagogía tiene que ver con el hecho de incluir a la educación en su accionar hasta tal punto que se sumerge en la praxis de aprendizaje constante. La educación tiene que ver con el hecho de inculcar valores y la pedagogía encuentra la manera de guiar a los educandos para que puedan construir una sociedad civilizada, partiendo desde la asimilación de estos valores durante el ejercicio del hecho educativo entre discente y docente (LLeras, 2010).

De esta relación se puede entender que la educación en términos generales se refiere a la enseñanza de algo, pueden ser conocimientos sobre la naturaleza o también principios o valores. Mientras que la pedagogía busca la mejor manera o metodología para que las personas o estudiantes se apoderen de ese conocimiento y puedan darle sentido.

Por lo que Santos (2000), manifiesta:

“La propuesta, entonces, no puede ser otra que introducir en el proceso educativo acciones pedagógicas equilibradoras, adecuadas a la diversidad, en el procesamiento cognitivo de los alumnos, promoviendo la interacción eficaz entre motivación y competencia potencial para el aprendizaje” (Santos, 2000, p. 142).

Con esta concepción, se complementa lo que habíamos manifestado, el autor busca especificar sobre el quehacer de la pedagogía, danado a entender que existe una diversidad de compostamientos cognitivos en las personas o estudiantes; esto quiere decir, que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender o relacionarse con el conocimiento.

Comprendemos por enseñanza, la predominación o el legado sobre la persona destinados a formarlo o desarrollarlo. Además significa mantener y transmitir su realidad colectiva, acción que se ha presentado a partir de que hay humanos sobre la tierra. La enseñanza es un elemento elemental para la preservación de la cultura debido a que sin esta primera, no podría ser transmitida, una cultura sin enseñanza es una cultura muerta.

Tal como lo manifiesta Lorenzo Luzuriaga en su libro Historia de la Educación y de la pedagogía : “La deliberación sistemática, ordenada y coherente sobre la educación se la llama pedagogía. Bien podría decirse que la pedagogía es la ciencia de la educación” (Luzuriaga, 1989, p. 37). Resulta ser que la educación y la pedagogía forman una amalgama ya que la educación sin pedagogía y sin reflexión metódica, es una actividad mecánica, sin alma, muy rutinaria, que no transmitirá el espíritu del conocimiento. La pedagogía hace que la educación, se conserve y logre interiorizarse en el ánimo de las personas.

La educación es dinámica, a lo largo de la historia no se la ha realizado de la misma manera siempre, ha variado la forma de transmitir los saberes de acuerdo a un contexto social e histórico definidos, de esta manera afirmamos que la educación tiene sus historias. Esta afirmación desencadena en la premisa: tal como la educación ha evolucionado, de la misma manera lo han hecho por su parte tanto la teoría como la ciencia que la envuelven, es decir, la pedagogía.

Isabel Carpy realiza una interesante reflexión en torno a estos dos elementos educativos:

En la historia de la educación de la Grecia clásica, el papel del maestro (didáskalos) y del pedagogo ya estaban diferenciados a través de sus funciones. Mientras que el didáskalos era el equivalente al profesor de primaria enseñando a leer, escribir y contar; el pedagogo era el esclavo que conducía al niño a la escuela y lo regresaba a su casa y cuyo papel poco a

poco se tornó importante, pues implicaba la guía moral de ese educando, adquiriendo de manera paulatina las facultades de preceptor moral (Carpy, 2014, p.31).

De lo anterior se desprende que, la historia de la educación y la pedagogía están relacionadas con las ciencias del espíritu, la historia de la educación comienza con la vida del hombre, y la historia de la pedagogía empieza solo con la reflexión filosófica, con el pensamiento helénico, por lo que podemos deducir que a pesar de que siempre existió la educación no siempre fue pedagógica en su sentido estricto, fue a penas con el advenimiento de la filosofía que se inicia en la reflexión sobre cómo lograr que el discípulo capte la idea que se desea transmitir y no otra, influenciada por su historia y realidad personal.

Es fundamental referirse a la interacción entre los vocablos enseñanza y pedagogía, debido a que ambas se complementan en el campo del impartir el razonamiento, se hallan íntimamente en relación en su historia, su desarrollo y su cambio durante la evolución de las personas, sin perder por esto sus propiedades y posibilidades propias, por lo cual la enseñanza es proceso y la pedagogía es un área, o sea la enseñanza no puede crecer sin pedagogía y la pedagogía no existiría sin la enseñanza, no se los puede tener en cuenta como independientes debido a que son parte de un todo más extenso que es el aprendizaje.

Así, la pedagogía y la educación son las bases fundamentales sobre las cuales se han moldeado desde nuevas perspectivas, en la práctica y en lo teórico; los conocimientos de una sociedad y eso se lo ha demostrado a lo largo de la evolución humana y su forma de adaptación al medio.

### **1.3.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica**

Esta relación es muy importante, porque la pedagogía es la ciencia que estudia sobre la educación, mientras que la didáctica es la ciencia que investiga sobre la pedagogía. Se había dicho que la pedagogía se enfoca en buscar la metodología para que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje, mientras que la didáctica investiga y propone cuales son los métodos adecuados. Enfocándose mayormente en los docentes, tal como lo expresa, Zambrano: "Las relaciones entre lo pedagógico y didáctico tiene mayor evidencia en la

formación del profesorado, y esto porque enseñar y hacer aprender es un asunto tanto de resistencia como de método” (Zambrano, 2016, p. 56).

La pedagogía es una disciplina que estudia todo lo necesario para saber el cómo, el por qué y el para qué de todo lo que conlleva el proceso educativo (adquirir educación). Por otro lado, la didáctica se enfoca solo a responder lo relacionado con el proceso de enseñanza para que surja el proceso de aprendizaje

Se habla muchas veces de pedagogía, cuando en realidad se está haciéndolo sobre la didáctica. Se menciona, por otro lado, el diseño curricular y se alude al movimiento pedagógico. En algunos textos se identifica la pedagogía como la ciencia de la educación, aunque también se habla de ciencias de la educación (en plural). Así lo expone la Revista de la Universidad de la Salle en su artículo titulado Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones.

Manifiestan unos a la tecnología educativa, cuando en realidad debería hablarse más bien de tecnología de la enseñanza. No se tiene claridad sobre si el maestro es un profesional de la pedagogía o un experto en didáctica. En fin, muchos superponen los términos de educación y pedagogía, otros los de enseñanza y didáctica, como si fueran sinónimos (Lucio, 1989,p. 35).

La didáctica se la ve de forma explícita por medio de un currículo, y esta se lleva a cabo en un aula de clases. A la didáctica se la puede considerar como una rama de la pedagogía y tiene que ver con el proceso de la instrucción (proceso que permite la asimilación del conocimiento).

La pedagogía hace uso de muchas disciplinas para poder llevar a cabo sus objetivos y de esta manera, mejorar la educación. Una de estas ciencias es la didáctica que se encarga de buscar métodos, técnicas y estrategias para mejorar e impulsar superlativamente al aprendizaje, valiéndose de los conocimientos que ya existe en la pedagogía, pero los concreta al final, aterrizándolos a la realidad del estudiante con recursos didácticos y monitoreándolos en pos de verificar si han sido exitosos o resultaron un fracaso.

En definitiva, la didáctica cumple su rol sobre la modificabilidad cognitiva y la

pedagogía sobre las potencialidades del pensamiento siempre buscando que el estudiante construya su camino. Diferenciándose ambas en que toman en cuenta de manera sistemática los procesos disciplinarios. Las dos tienen como fin único la educación. Las dos son operativas en las ciencias de la educación. La pedagogía como área, investiga sobre temas de educación; mientras que la didáctica se ocupa del proceso de enseñanza por medio de métodos prácticos de los cuales el docente está llamado a manejar al momento de impartir la información. Todo el discurso de la pedagogía es fuente de saber para la didáctica.

### **1.3.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela**

Esta relación es muy importante porque son los tres pilares fundamentales que sostienen y dan sentido al sistema educativo de un país y específicamente a una institución educativa, ya sea pública o privada. En donde la pedagogía desarrolla las metodologías para el aprendizaje, el currículo organiza y regula el proceso de aprendizaje; y finalmente la escuela es el lugar físico o virtual donde todo el proceso educativo se desarrolla.

Ortiz (2010) hace la relación de la siguiente manera:

La propuesta pedagógica, la escuela y el currículo son elementos fundamentales para el proceso de enseñanza- aprendizaje. La pedagogía es la ciencia que estudia la educación, y el currículo es proceso que se necesita para llevar efecto. Mientras que la escuela es el espacio físico donde se desarrolla la formación de los educandos (Ortiz, 2010)

Por lo tanto, la pedagogía alude a la forma legítima de transmisión del conocimiento, es decir, de la comunicación educativa, el curriculum, afecta la forma en la cual el mismo será transmitido, es decir, la practica pedagógica, Entonces, la pedagogía es una forma de transmisión de conocimientos, pero que por sí sola no lo puede hacerlo, por ello, el currículo desempeña un papel fundamental en este proceso, lo cual permite tener organización y control de las actividades que se llevan a efecto dentro del proceso educativo.

El currículo no solo se considera como la organización de lo que deber ser enseñado y aprendido, sino que se inserta en las fronteras, límites de dos ciencias de la educación: la

Pedagogía y la Didáctica, y a la vez se analiza en su relación con diversas categorías pedagógicas, como dice Alexander Ocaña, en este sentido identificamos el concepto Currículum como una concreción didáctica, en un objeto particular de enseñanza-aprendizaje: “El currículo aplica una concepción teórico-metodológica a una realidad educativa específica, ya sea una carrera universitaria, un curso escolar, o unos estudios de postgrado, no es más que un mediador entre la ciencia didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Ocaña, 2010, p. 59).

En el campo de la enseñanza y aprendizaje, se necesita de la pedagogía, currículo y la didáctica. Por eso podemos decir que la pedagogía se da en la escuela mediante la didáctica y que se regula a través el currículo.

La pedagogía, el currículo y la escuela son necesarios en la formación de estudiantes como seres humanos ya que impulsan a formar de manera integral, sus competencias y habilidades al mismo tiempo que interactúan en una sociedad que cada vez exige personas preparadas y capaces de dar soluciones a problemas de la vida diaria. Es en la escuela donde se concreta el currículo, en cada hora de clase se hace uso de la pedagogía para lograr el objetivo sobre la gestión de la información.

#### **1.4 Propuesta pedagógica en el Ecuador**

La propuesta pedagógica en el Ecuador se refleja que su lineamiento se respalda de la base legal, es decir, desde la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa de la LOEI, que esta enfocada en la educación para mejorar la calidad de la misma.

##### **1.4.1 Qué es y como está formada (Definiciones, estructura e importancia)**

La propuesta pedagógica ecuatoriana es un documento que orienta la gestión pedagógica para mejorar la praxis docente, en base a competencias que requiera nuestra sociedad para afrontar este reto educativo, con el fin de brindar una educación de calidad.

Para el MINEDUC (2020) “La propuesta pedagógica es el instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, (...) Recoge

los principios filosóficos y pedagógicos que da sentido a la práctica educativa” (MINEDUC, 2020, p. 10).

Por lo tanto, la PPI “es el respaldo y el camino para orientar a la institución educativa sobre qué tipo de estudiantes les interesa formar. En este mismo sentido, es el fundamento del Proyecto Educativo Institucional” (MINEDUC, 2020, p. 10).

La Propuesta Pedagógica Institucional se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Marco Filosófico “El marco filosófico contiene los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar y, por tanto, el tipo de institución educativa. Estos sustentan la relación entre el ser humano, contexto y educación” (MINEDUC, 2020; 14). El Marco Pedagógico “es el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución” (MINEDUC, 2020;14).

La propuesta pedagógica es el instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de los Principios de Educación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Entre los elementos que recoge la propuesta pedagógica están: “los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan sentido a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios filosóficos y pedagógicos se verifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2020, p.14).

En los principios filosóficos se está incluyendo directamente la Identidad institucional, dónde se encuentra la misión, visión e ideario, refiriéndose a los propósitos institucionales que fundamentarán la construcción del código de convivencia.

Por otro lado, tenemos la teoría de la enseñanza y aprendizaje, aquí se encuentra la razón de ser de las instituciones, es decir la parte pedagógica y en ella encontramos la planificación curricular institucional (PCI), el proceso de evaluación, proceso de enseñanza

y aprendizaje, y obviamente se establece la didáctica y los recursos que la institución necesita para todo el trabajo educativo.

Cada propuesta es un respaldo y un camino para orientar a las Instituciones educativas sobre qué tipo de estudiante desean formar, por lo que es un factor importante dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, influye en la dimensión pedagógica, sistema de evaluación, la planificación curricular, las estrategias didácticas y los recursos a planificar y usar durante un periodo definido de tiempo.

La importancia de la propuesta pedagógica radica en que articula al Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica (PEICA), a la Propuesta Curricular Integral (PCI) y al código de convivencia, convirtiéndose en la base fundamental para todo el quehacer educativo. Esta vinculación se da mediante el marco filosófico y teorías de enseñanza aprendizaje.

En la construcción de la propuesta pedagógica tenemos los siguientes pasos:

- La reflexión que realiza el equipo gestor empezando por una autoevaluación institucional, donde se tomará la decisión de actualizar o continuar con la propuesta pedagógica, acorde a su realidad.
- Plantear los principios éticos y epistemológicos en los que se encuentran los principios filosóficos.
- Los principios pedagógicos, siendo la parte principal, la razón de ser de toda institución educativa (Ministerio de Educación, 2020;14).

### **1.5 Elementos de la propuesta pedagógica:**

En los elementos de la propuesta pedagógica se plantean los fundamentos que rigen desde el Ministerio de Educación y la LOEI para fortalecer el sistema pedagógico y formativo de los centros educativos.

#### **1.5.1 Fundamentos Filosóficos**

Los principios filosóficos son base de la persona que se pretende formar, sustentando la relación entre el ser humano, contexto y educación. Así, las cualidades de tipo éticas, cognitivas, sociales y afectivas del estudiante en formación y los miembros de la institución educativa tienen su desarrollo a partir de un marco ontológico y epistemológico.

Morales et al., (2019); considera que los fundamentos filosóficos tienen que ver con la comprensión de la actividad educativa, buscando su sentido y su significación profunda, lo cual tiene que ver con los fines o propósitos que orientan a la educación, a la satisfacción de necesidades, de aspiraciones, de motivos, de intereses, de condiciones y al desarrollo de capacidades, de conocimientos y de valores personales y comunitarios (Morales et al., 2019, p. 118).

El Ministerio de Educación del Ecuador considera que, para la construcción de los elementos del marco filosófico, los promotores/as o representantes legales de las instituciones educativas deben discutir y analizar las corrientes filosóficas que fundamentarán su accionar desde el ámbito de la ética y la epistemología, en relación con el ideal de institución que se pretende formar (Ministerio de Educación, 2020, p. 18).

Los fundamentos filosóficos están conformados por principios éticos y epistemológicos; los principios éticos son fundamentos sobre lo que el ser humano se planteara de un modo dado frente al mundo y a la sociedad. En este sentido, la Institución educativa, mediante estos principios propone el cimiento para fomentar la convivencia armónica y una cultura de paz dentro de ella.

Schleicher (2019), propone:

Los Centros Educativos del futuro, tendrán que ayudar a los estudiantes a pensar por sí mismos y a cooperar con los demás, mostrando empatía tanto en el ámbito laboral como en el cívico. Así mismo, deberemos apoyarlos para que desarrollen un sentido sólido del bien y del mal y la sensibilidad hacia las peticiones de otras personas (Schleicher, 2019, P. 36).

Algunos de los principios filosóficos:

- Principio de Autonomía: Pensar, actuar, valerse por sí mismo, tomando en cuenta a los demás.
- Principio de calidad: Se refiere a la mejora continua e innovación.
- Principio de convivencia: Tolerar, comprender y valorar a los demás como son, a fin de construir y mantener una cultura de paz,
- Principio de inclusión: Educación y oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación.
- Principio de diversidad: Respeto a las particularidades de cada cultura y a las diferencias individuales.
- Principio de equidad: Aseguramiento de la igualdad, respetando las diferencias en cuanto al acceso, permanencia y buenos resultados en el sistema educativo para todos.
- Principio de gratuidad: Financiamiento de todo el sistema educativo hasta el tercer nivel por parte del Estado.

En resumen, los fundamentos filosóficos respaldan las dimensiones del PEI, dan soporte directo a la identidad institucional, las políticas y los valores que caracterizan a la institución educativa y proporcionan un marco teórico dentro del cual moverse al momento de describir qué tipo de institución se desea.

### **1.5.2 Fundamentos Epistemológicos**

Los fundamentos epistemológicos de la educación, son lo que le dan rigurosidad y su carácter de ciencia, considerando que la pedagogía es la ciencia que estudia la educación, por tanto, eso es lo que busca la epistemología, conocer sobre la naturaleza del conocimiento científico y las formas en que se produce este conocimiento. El estudio de la epistemología permitió hablar de ciencia.

Sobre la epistemología, Armando J Camejo (2006), hace el siguiente análisis:

La Epistemología, en su versión tradicional, se propone el estudio de la naturaleza del conocimiento científico y de las circunstancias de su producción. Este sentido se deja ver,

que desde los tiempos de la antigüedad clásica era dominante el planteamiento epistemológico realista, cuyo norte esgrime el conocimiento como una copia de la realidad; es decir, el conocimiento se considera como la imagen de un espejo de ese mundo externo que existe con independencia del observador (Camejo, 2006).

Esta descripción conceptual inicial admite que el enfoque tradicional de la enseñanza tiene una amplia vinculación en la Epistemología realista según lo afirma Moreno-Waldegg el cual se complementa con el paradigma empirista. Bajo este punto de vista, la actividad del sujeto que trata de conocer queda subordinada al objeto de su conocimiento y su actividad primordial es perceptivo y sólo puede producir un conocimiento que solo es reflejo fiel de la realidad externa estructurada.

Desde el Ministerio de Educación, se entiende que los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Es decir, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano. Por consiguiente, al momento que una institución educativa plantee los principios epistemológicos deben visibilizar al menos una teoría general del conocimiento que rijan las prácticas pedagógicas de la institución educativa. De igual manera, estos deben estar alineados a los principios éticos propuestos (Ministerio de Educación, 2020, p. 19).

La epistemología orienta sobre qué teoría del conocimiento la institución desea desarrollar su quehacer educativo sabiendo de ante mano que cada disciplina de la pedagogía tiene una función científica epistemológica. Como lo manifiesta el libro guía del Ministerio de Educación “Los principios epistemológicos de la institución educativa, al estar relacionados con el problema del conocimiento, deben visibilizar al menos una teoría general del conocimiento que rijan las prácticas pedagógicas de la institución educativa” (Ministerio de Educación, 2020, p. 27).

El utilizar un modelo educativo específico para una institución conlleva el uso de un fundamento epistemológico, como por ejemplo el constructivismo, donde necesariamente deben constar los detalles en torno a este modelo, lo que permite observar las ventajas y desventajas que posee su aplicación; tanto en el sentido teórico como en el sentido práctico.

Todo esto siempre tomando en cuenta las necesidades del individuo, en este caso al estudiante (Simard, 2011).

En definitiva, la epistemología bien entendida se traduce en tomar las bases científicas de las corrientes filosóficas a trabajarse, observando procesos verificados para buscar aplicarlos en las instituciones en la búsqueda de la consecución de los objetivos planteados. Su importancia radica en preguntarse de qué forma quiero que aprendan mis estudiantes. Si el deseo es que sean más sociales, se debería inclinarse por las teorías epistemológicas de Pablo Freire o María Montessori, pero si los objetivos apuntan a que sus procesos sean más independientes, se debería indagar en la documentación de Pestalozzi, por ejemplo. Así, se logrará que los estudiantes egresen con el perfil de salida deseado.

### **1.5.3 Fundamentos Pedagógicos**

Sobre los fundamentos pedagógicos, el Ministerio de Educación, hace la siguiente definición:

Es la teoría o el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución. Estas teorías están en estricta relación con los principios epistemológicos y constituyen la fundamentación científica del proceso de enseñanza- aprendizaje (Ministerio de Educación, 2020, p. 14).

Al entenderse la pedagogía como una ciencia que estudia la educación, y que estudio busca encontrar y hacer suyas las mejores metodologías de enseñanza – aprendizaje, la definición dada por el Ministerio de Educación, es muy clara al decir que estas teorías están en relación con los principios epistemológicos, porque son estos los que le dan rigurosidad a la fundamentación científica del proceso. Lo cuál permite direccionar el sistema educativo.

Por lo mismo, la categoría propuesta pedagógica, se asume bajo la idea de concebir a las instituciones educativas como instancias complejas y dinámicas y da gran relevancia a su principal dinamizador, el maestro, con el propósito de empoderarlo para atacar la «raíz misma de la subalternidad intelectual, ese carácter de saber sometido, funcional de la

tecnología educativa que ha sido asignada al saber pedagógico» (Echeverri y Zuluaga, 2003, p. 114).

Esta tecnología educativa, según Padilla et al. (2012), ha incidido especialmente en las diferentes reformas educativas. Limitando a las diferentes Facultades de Educación en la adquisición de un compromiso social para procurar una relación coherente entre sus propuestas pedagógicas y la formación de maestros comprometidos y con un sentido más crítico frente a los procesos de formación propia y de los que tendrán bajo su responsabilidad (Padilla et al., 2012, p. 87).

Dentro de esta perspectiva, a la pedagogía se adjudica una dimensión figurada como generadora y dinamizadora de manifestaciones culturales, de relaciones sociales, de saber, de experiencia y de subjetividad. Por ello, la pedagogía es un dispositivo cultural dialéctico, porque transforma y se transforma en razón de los cambios que se van manifestando en lo económico, político, social.

Para finalizar, es importante evidenciar que los fundamentos pedagógicos buscan desarrollar de una manera integral el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde todos los sujetos tengan una importante y relevante participación, especialmente los docentes, pues en ellos está abarcar todo este conocimiento para ponerlo en práctica en las aulas.

#### **1.5.4 Fundamentos Éticos**

Los fundamentos éticos se relacionan con los valores que se implementan en las Instituciones Pedagógicas para que exista una relación armónica y moral entre toda la comunidad educativa. Para ello, se debe fomentar valores tales como: el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la voluntad, la honradez, la lealtad, la justicia, entre otros.

Los fundamentos éticos permiten establecer las reglas para una sana convivencia, valorar las acciones y actitudes de sus representados, fomentando la confianza en sí mismo, impulsar más sentido de identidad y pertenencia a una comunidad.

En este tema, el profesional, en este caso el profesor, en el terreno de su ocupación, está obligado a tener en cuenta, no solo su conciencia, sino también otros ámbitos de

responsabilidad que son: las personas que se beneficiaran de su trabajo, el resto de profesionales, la entidad que lo contrata, la profesión que representa y la sociedad que forma parte (Vilar, 2012).

Esta concepción, es muy importante, porque en todos los temas se ha venido reivindicando el papel del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual los fundamentos éticos le dan mayores responsabilidades en el trabajo que desempeña.

Manuel Hernández (2010), hace esta importante relación entre la educación y la ética.

La educación, en términos generales, atañe a la transmisión y aprendizaje de las técnicas culturales, de uso, producción y comportamiento, mediante las cuales los individuos viven en sociedad y son capaces de "dar razón" del otro y de sí mismos. Al respecto, conviene resaltar la carga ética y moral que la definición comporta. Por su parte, entiéndase por ética a la ciencia rectora del fin y de los medios para llevar al hombre a un estado de convivencia ideal. En este sentido, tal disciplina constituye la condición de posibilidad para alcanzar un nivel de conciencia moral regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos (Hernández, 2010).

Estas definiciones profundizan sobre el papel de la ética en la educación, dando a entender su papel en el desarrollo del ser humano; tomando en cuenta que parte de ese desarrollo humano lo realiza el sistema educativo. Por lo tanto, recalca la importancia de comprender y poner en práctica lo qué es la ética, porque esta comprensión va a permitir una convivencia ideal y engrandecimiento de los seres humanos.

Sobre el importante papel de los docentes, Víctor Alvarado (2005), hace una crítica sobre la pertinencia del estudio de la filosofía para mejorar la ética, y por ende la calidad de la educación, manifiesta que, "El nuevo educador debe retomar los estudios filosóficos, pues los filósofos nunca han dejado de preocuparse por la educación. Los educadores y la mayoría de instituciones educativas ni siquiera tienen claro con cuál de las filosofías educativas se identifican" (Alvarado, 2005, p. 14). Invitando a mejorar el sistema educativo y la preparación de los docentes desde varias perspectivas, que no busquen homogenizar ni mezclar desmesuradamente las corrientes educativas.

## **1.6 Constructivismo Social**

El Constructivismo Social es una teoría del conocimiento que se ha vuelto fundamental en el proceso pedagógico y a la vez permite mejorar los conocimientos, básicamente esta centrada en el aprendizaje mediante la construcción del conocimiento.

### **1.6.1 El Constructivismo Social como enfoque pedagógico**

Para Méndez (2002) “es en primer lugar es una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”. Por lo tanto, el constructivismo como enfoque pedagógico indica que nada viene de nada, es simplemente un conocimiento y que cada persona va aprendiendo desde su experiencia. Este enfoque se fundamenta en una teoría para pensar y actuar en la práctica educativa, por consiguiente, el conocimiento del modelo pedagógico por parte de los docentes es un factor importante para generar cambios no solo en el aula, sino un cambio institucional que beneficie a la comunidad (Méndez, 2002).

Esta definición describe lo que esta teoría aporta al modelo pedagógico que los docentes quieren aplicar en el aula, para así desarrollar las metodologías que cumplan las características que esta teoría plantea o los lineamientos que guíen la puesta en práctica de la enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, Ramón Ferreira, al hablar del constructivismo como un aprendizaje cooperativo, afirma que:

El constructivismo se plantea el desarrollo personal haciendo énfasis en la actividad mental constructiva, actividad auto constructiva del sujeto para lo cual insiste en lograr un aprendizaje significativo mediante la necesaria creación de situaciones de aprendizaje por el maestro que les permiten a los alumnos una actividad mental y también social y afectiva que favorece su desarrollo (Ferreira, 2004).

Con esto lo que se busca en los estudiantes es, propiciar las capacidades, habilidades y hábitos; métodos, procedimientos y técnicas y lo que es tan importante: actitudes, valores y convicciones. Aquí el papel del docente, es el ser mediador del conocimiento.

Los enfoques constructivistas en la educación lo clasifican de la siguiente manera:

El constructivismo radical, hace referencia a un enfoque no convencional del problema del conocimiento y del hecho de conocer y se basa en la presunción de que el conocimiento, sin importar cómo se defina, está en la mente de las personas y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa que construir lo que conoce sobre la base de su propia experiencia.

El constructivismo cognitivo, parte esencialmente de la teoría piagetiana y postula que el proceso de construcción del conocimiento es un proceso individual que tiene lugar en la mente de las personas que es donde se encuentran almacenadas sus representaciones del mundo.

El constructivismo socio- cultural, propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional.

Finalmente, el constructivismo social es cuando la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto y el individuo aparece como un producto social (Serrano y Pons, 2011).

### **1.6.2 ¿Qué es el constructivismo? – Algunas definiciones del constructivismo**

Se entiende que el constructivismo es una corriente pedagógica que se fundamenta en la Teoría del Conocimiento Constructivista. A continuación, mencionaremos algunas definiciones.

Mario Carretero (1997), hace un análisis del constructivismo y lo define de la siguiente manera:

Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo ,tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivo no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una

construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano (Carretero,1997).

De esta definición se puede decir, que el conocimiento que se genera en las personas o estudiantes es el resultado de la interacción entre los factores internos y externos. Entendiéndose como internos los procesos cognitivos o mentales y como externos el ambiente en el que se desenvuelve; es decir los temas u actividades a las que tiene acceso o realiza.

Por su parte, Romero (2009), plantea lo siguiente:

La formalización de la teoría del Constructivismo, que articuló los mecanismos por los cuales el razonamiento es interiorizado por el cual aprende, se atribuye principalmente a Jean Piaget, aunque otros pedagogos como Lev Vygotsky resaltan en este enfoque del aprendizaje. Piaget, psicólogo suizo de inicios del siglo XX, sugirió que, por medio de procesos de acomodación y asimilación, las personas construyen nuevos conocimientos desde las vivencias. La asimilación pasa una vez que las vivencias de las personas se alinean con su representación interna de todo el mundo. Asimilan la nueva vivencia en un marco ya que existe (Romero, 2009).

Aquí se puede entender que el autor en su definición, se enfoca en el constructivismo como la acumulación y procesamiento de las experiencias de la persona. Las experiencias se generan al tener contacto con los objetos, las personas, y los temas de aprendizaje. Mientras que el procesamiento se puede entender como la asimilación o proceso cognitivo de encontrar significado en esas actividades.

Otro autor, Pinto et al. (2017), agrega otros aspectos en su definición:

El constructivismo es un desplazamiento muy extenso que defiende la iniciativa de que la persona tanto en los puntos cognitivos y afectivos, así como los simbólicos representacionales, no es un mero producto del ámbito sociocultural, ni un simple resultado de posiciones internas de carácter biológico. Es una preparación propia que se va

produciendo durante la vida por relaciones de componentes básicos como: la herencia, el ambiente sociocultural, las vivencias y el lenguaje (Pinto et al., 2017).

Donde a más de lo que ya habíamos mencionado anteriormente, agrega otras características al constructivismo como la herencia, el ambiente sociocultural, las vivencias y el lenguaje. Entendiéndose estas como aspectos específicos que aportan al individuo en su aprendizaje, pues este va a depender del lugar, la cultura a la que pertenezca, las actividades que realice y el lenguaje que haya adoptado.

Finalmente, Grennon y Brooks(1999), realizan esta definición:

En la teoría del constructivismo, el aprendizaje es un proceso de creación activo en el cual cada estudiante crea una representación personal de todo el mundo, busca contribuir a los alumnos a internalizar, reacomodar, o cambiar la información nueva. Esta transformación pasa por medio de la construcción de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de novedosas construcciones cognitivas que permiten hacer frente a situaciones equivalentes o parecidas en la verdad (Grennon y Brooks, 1999).

Que, a manera de conclusión, manifiestan que en el constructivismo el aprendizaje es un proceso que mantiene activo a las personas, en este caso a los estudiantes; es decir que siempre están aprendiendo a partir de lo ya aprendido, a través del cuestionamiento de la información que ya hayan asimilado.

### **1.6.3 ¿Qué es el constructivismo social? Algunas definiciones del constructivismo social**

Noreña (2005), lo define de la siguiente manera:

El Constructivismo Social es ese modelo con base en el constructivismo, que dicta que el entendimiento además de formarse desde las interrelaciones ambiente-yo, es la suma del elemento ámbito social de la educación. Los nuevos conocimientos están formados desde los propios esquemas del individuo producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los otros individuos que lo rodean. El constructivismo social es una rama que

parte del comienzo del constructivismo puro y el fácil constructivismo es una teoría que aspira describir cual es la naturaleza del conocimiento humano (Noreña, 2005).

Esta definición hace relación al constructivismo social como la construcción del conocimiento se produce del resultado de la interacción social, es decir del conocimiento de una persona con otras que la rodean u otras que pertenecen a su grupo. Todo esto buscando entender cómo se produce el aprendizaje de estas relaciones.

Por lo tanto, el constructivismo social enfatiza la naturaleza colaborativa del aprendizaje y el valor del entorno cultural y social. El aprendizaje se fundamenta en la incorporación, el establecimiento de interacciones y la ampliación de esquemas de conocimientos presentes en la persona. Paralelamente este necesita de colaboraciones significativas entre gente en un ambiente que favorezca la participación, la indagación y la creatividad para resolver inconvenientes. Por consiguiente, el razonamiento es construido dinámicamente por medio de colaboraciones entre individuos y sus ambientes físicos y sociales (López, 2009).

Además, enfatiza la naturaleza colaborativa del aprendizaje y el valor del entorno cultural y social. El aprendizaje se fundamenta en la incorporación, el establecimiento de interacciones y la ampliación de esquemas de conocimientos presentes en la persona. Paralelamente este necesita de colaboraciones significativas entre gente en un ambiente que favorezca la participación, la indagación y la creatividad para resolver inconvenientes. Por consiguiente, el razonamiento es construido dinámicamente por medio de colaboraciones entre individuos y sus ambientes físicos y sociales (González, 2006).

El constructivismo social prevé rasgos comunes, relacionados con las costumbres o cultura, a partir del ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación, manifestando que los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas del individuo producto de su realidad y su interacción con esquemas de los demás sujetos que lo rodean. Así lo manifiestan Serrano y Pons cuando expresan en el constructivismo social la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto. El Constructivismo social, indica que los

rasgos comunes en una sociedad, son los mismos que están relacionadas con las prácticas culturales, acción, así como con las restricciones del contexto histórico, cultural e institucional.

El constructivismo pedagógico nos muestra el camino para el cambio educativo, transformando éste en un proceso activo donde el estudiante prepara y construye sus propios conocimientos desde su vivencia previa y de las interrelaciones que instituye con el maestro y con el ámbito al cambio de nuestro quehacer educativo, y ante esta probabilidad se necesita conocer sus fuentes. En medio de las que resaltan las fuentes psicológicas que nos permiten comprender el desarrollo cognitivo del ser humano.

#### **1.6.4 Pedagogía Constructivista**

La pedagogía constructivista fundamenta las interacciones e interacciones entre los sujetos en la acción educativa dirigida a problematizar, conflictuar los conocimientos, hacer elaboraciones más acordes con la realidad y buscar la coherencia entre lo reflexionado, conceptualizado, verbalizado y la acción de transformación de lo social y lo humano hacia superiores maneras de convivencia.

De acuerdo con Ausubel el aprendizaje está orientado hacia la formación de "nuevos conceptos interiorizados, nuevas estructuras, 224 nuevas actitudes para analizar y solucionar problemas". Estas estructuras y actitudes se desarrollan como producto de la asimilación, reflexión y la interiorización. (Coloma y Tafur, 1999, p. 225).

Ausubel plantea los siguientes tipos de aprendizajes, que resultan de las combinaciones: Aprendizaje por descubrimiento versus aprendizaje por recepción y Aprendizaje significativo versus aprendizaje memorístico.

Aprendizaje por descubrimiento versus aprendizaje por recepción, el alumno descubre los contenidos por sí mismo antes de incorporarlos a su estructura cognitiva. Dicho descubrimiento se puede producir de forma guiada por el profesor o de forma autónoma por el alumno. Es diferente al aprendizaje por recepción donde el alumno recibe los contenidos que ha de asimilar por medio del profesor o materiales impresos, informáticos y audiovisuales.

Aprendizaje significativo versus aprendizaje memorístico, el aprendizaje significativo ocurre cuando los contenidos están relacionados en forma congruente. El alumno actúa como constructor de su propio conocimiento relacionando los conceptos novedosos a la estructura conceptual que ya poseía, dotándolos así de significado. En cambio, el aprendizaje memorístico se produce cuando los aprendizajes constan de asociaciones puramente arbitrarias, implicando la memorización de datos y hechos con nula o escasa interrelación entre ellos.

### **1.6.5 Principios del constructivismo social**

El constructivismo social es una teoría que ha sido adoptada para mejorar las prácticas educativas, pues dentro de sus principios son la guía. Se plantea que las escuelas deben proporcionar aprendizajes y experiencias contextualizadas en el mundo real; el aprendizaje es un proceso dinámico constituido por una serie de etapas de adaptación a la realidad durante las cuales los estudiantes construyen activamente el conocimiento; creando y comprobando sus propias teorías del mundo; y por último Vygotsky establece que el conocimiento se desarrolla como resultado de las interacciones sociales y uso del lenguaje (UCD Dublin, s.f.).

Claudia Gonzales refuerza este concepto, planteando que:

El Constructivismo Social se sustenta en que el aprendizaje se da en la interacción de la persona con su ambiente, con los suyos. El contexto es el entorno donde suceden estas interacciones. Por eso al referirnos a la interacción social nos referiremos al contexto, que engloba también la relación con el entorno en general (Gonzales, 2012, p. 33).

Resaltando la importancia del contexto dentro de la construcción del conocimiento, pues se entiende que el contexto influye en las personas, en el conocimiento que tienen sobre el mundo, sobre las relaciones entre las personas, sobre la naturaleza, y sobre toda actividad. El contexto ayuda a una persona en la generación de una serie de habilidades y conocimientos desarrollados; pero siempre vinculados a sus intereses. Por lo que es muy

importante tomar en cuenta los intereses de una personas o estudiante en el inicio de cualquier proceso de aprendizaje.

Finalmente, a manera de resumen, el proceso de aprendizaje parte de las experiencias del alumno; la construcción de significado es un proceso activo y continuo, en el que se crean situaciones de conflicto, cuya resolución contribuye al aprendizaje significativo. Vygotsky expresa que el contexto social y cultural es el que proporciona las herramientas cognitivas necesarias para construir el aprendizaje. Las herramientas que propone son el lenguaje, la historia cultural, el contexto social y las tecnologías de la información y la comunicación (Coll, 2002).

### **1.7 Cinco principios de Ordoñez (2004)**

Aquí se plantea los principios del Constructivismo Social y que tiene como objetivo desarrollar la capacidad de entender un texto de forma analítica y crítica desde los conocimientos previos y los nuevos aprendizaje.

#### **1.7.1 *Proceso individual de construcción del significado.***

Este proceso es la construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña. Esto debe ser aplicado en la enseñanza (Ordoñez, 2006, p. 4). Es el proceso de construcción individual de conocimientos en la que los estudiantes tienen varias formas de aprender sobre un tema u otro y lo hacen desde sus conocimientos previos, desde la experiencia, desde las acciones de la vida cotidiana. Por lo tanto, el docente debe ser consciente que los estudiantes ya vienen con conocimiento previos y su objetivo debe ser mejorar los conocimientos mediante la creación de actividades metodológicas que estimulen el aprendizaje y luego poder evaluar el avance de los contenidos.

Si la educación verdaderamente permitiera que ocurrieran procesos de aprendizaje, daría el tiempo necesario para que sucedieran; para que sucedieran para cada conocimiento que se pretende que los aprendices comprendan. Esto debe plasmarse en los currículos de manera que ellos permitan que todo lo que se aprende aparezca de nuevo, repetidamente,

se conecte cada vez con más conocimientos, se use cada vez en más variadas situaciones. Los currículos deben indicar conexiones entre todos los conocimientos que se pretende enseñar; ninguno debe terminar de ser aprendido o enseñado. Y nunca debe pretenderse que algo ya se terminó de aprenderse (Ordoñez, 2006).

### **1.7.2 *Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.***

Según el autor Ordoñez, se pueden diseñar experiencias por medio de las cuales quienes aprenden realmente deben buscar el conocimiento que se necesita para enfrentarlas o solucionarlas; experiencias que no tengan una sola respuesta; que se presten para la discusión; para el ensayo de diferentes formas de solucionarlas (Ordoñez, 2004, p. 5).

Este principio busca en los estudiantes desarrollar la capacidad para entender un texto de forma analítica y crítica. Además, le ayudará a sentirse motivado para argumentar sus propias ideas y construir su propia experiencia. Estas experiencias le van a generar nuevos descubrimientos y conocimientos, a los cuales les va a dar sentido, porque los comprobó por sí mismo.

El constructivismo nos reta para que pensemos en si esto, que corresponde más auténticamente a la forma como hemos aprendido desde el nacimiento, puede ser también la forma de aprender en las instituciones de educación formal. Nos reta para que logremos que nuestros alumnos entiendan mejor los contenidos que interesan a partir de experiencias que les permitan conectarlos con realidades y vivencias; con esfuerzos, con éxitos y con fracasos.

### **1.7.3 *Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.***

Sobre este principio, Ordoñez: "Sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende". En este proceso el docente debe buscar la mejor manera de conectar lo que el estudiante ya sabe y lo nuevo que se le va a enseñar. Y para lograr esto se debe revisar,

luego discutir entre los estudiantes y profesores cada uno de los temas, lo que a su vez permitirá aclarar, corregir y darle sentido a su nuevo aprendizaje (Ordoñez, 2004).

En este principio, el constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende. Para dar mayor soporte a los aprendices en sus procesos, la práctica pedagógica debería permitir que estos conocimientos previos salieran a flote y fueran conocidos por todos aquellos involucrados en el aprendizaje, maestro, compañeros y los mismos aprendices, de modo que se revisen y discutan.

#### **1.7.4 Comprensión individual en interacción con otros.**

Según Ordoñez (2006), afirma que: “El constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos” (Ordoñez,2006).

Los estudiantes tienen distintas formas de aprender, por lo tanto, la información que reciben lo van procesando de acuerdo a su experiencia, dentro de estas experiencias están las interacciones con el resto de compañeros y otras fuentes de información. Aquí, el profesor debe ser un soporte para poner al mismo nivel las comprensiones, buscando el contraste, la discusión, la corrección y la retroalimentación.

Se debe considerar las formas en que alumnos entienden, hay múltiples fuentes de aprendizaje, no solamente el profesor y los textos escritos; que las ideas y aun los errores de los otros aprendices y la interacción que ocurra con ellos en contextos de desempeño, de acción, de producción, pueden ser tanto o más reveladores que las ideas y errores propios y aun que la interacción con supuestos expertos. Esto puede, además, ayudarles a hacer de la reflexión sobre su propia comprensión una forma de aprender.

La interacción entre quienes aprenden con soporte del maestro es el secreto. Una verdadera interacción para aprender, en la que todos están al mismo nivel, en el quehacer de comprender; poniendo sus comprensiones en contraste; oyendo a otros comprender y

expresando y discutiendo sus propias comprensiones para confrontarlas con otras, para evaluarlas permanentemente, para mantenerlas en proceso. El verdadero trabajo en colaboración puede ser una poderosa forma de aprender (Ordoñez, 2006).

#### **1.7.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.**

En este principio la autora manifiesta que: “La implicación es que los estudiantes deberían entender más temprano los desempeños que se asocian con las disciplinas que aprenden y con las profesiones que las incluyen” (Ordoñez, 2006, p. 8).

En este principio se debe incluir en los currículos contenidos disciplinares que motiven el desempeño de los estudiantes desde tempranas edades, donde los estudiantes estén en la capacidad de analizar y evaluar el conocimiento; así mismo reconocer que el conocimiento siempre está en desarrollo.

Es necesario incorporar el aprendizaje teórico, el de los contenidos que siempre han dominado nuestro quehacer pedagógico, a esa formación en competencias; a esa formación alrededor de desempeños auténticos disciplinares, que sólo los especialistas en las disciplinas pueden determinar, con el apoyo de los pedagogos.

Es necesario convertir esos desempeños auténticos en el centro de los currículos académicos, asociándoles todos los contenidos disciplinares y también el manejo crítico de la información y el desarrollo de habilidades de búsqueda, valoración, relación y uso de la información y de las ideas y posiciones de otros para sustentar posiciones personales.

Es necesario formar a los estudiantes en el pensamiento crítico, en el escepticismo sano ante la aceptación de posiciones ajenas y en la capacidad de sustentar las propias y discutir las de otros, sin perder de vista la posibilidad de aceptar equivocaciones y cambiar de idea, cuando otras sustentaciones resulten más poderosas. Todo esto entra dentro de la autenticidad de los desempeños asociados a todo saber académico actual.

## Capítulo dos

### Metodología

#### 2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

#### 2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los principios del constructivismo social?
- ¿Cómo se incluyen los principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional?

#### 2.3 Objetivo general:

Explicar el aporte del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta Pedagógica Institucional.

#### 2.4 Objetivos específicos:

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)

#### 2.5 Contexto:

La investigación se realizó en la Unidad Educativa “Gabriel Cevallos Garcia” ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, sector Colinas de Machángara, su sostenimiento es de tipo fiscal, régimen Sierra/ Amazonia; Zona 6; Distrito 01DO1; Circuito 8, 9, 10. Su oferta Educativa es Educación Escolarizada Ordinaria y cuenta con los siguientes niveles y subniveles: Educación Inicial ( Inicial 1 e Inicial 2); Educación General Básica (Preparatoria, Elemental, Media y Superior); Bachillerato General Unificado (Ciencias); su jornada laboral es Matutino y Vespertino (paralelo A y B).

#### 2.6 Diseño de la investigación

Para realizar el diseño de investigación se procede a seleccionar los elementos de estudios que orienten al proceso de investigación de la tesis, la cual se encuentra asociada a la filosofía interpretativista, con el enfoque inductivo, seguido de la ruta metodológica cualitativa. Esta investigación se realiza mediante archivos, documentos, revistas, entre otros documentos fidedignos. De la misma manera, el proceso investigativo se proyecta en un horizonte de tiempo de tipo transversal y para las técnicas y procedimientos se realizará la recolección de información y el análisis de los datos.

Según (Salamanca & Martí, 2017) el diseño de investigación “pretende conocer el fenómeno que estudia en su entorno natural, siendo el propio investigador el principal instrumento para la generación y recogida de datos, con los que interactúa” (p.2). En este proceso el investigador debe reflexionar sobre sus propias creencias, y cómo éstos pueden influir en la manera de concebir la realidad del sujeto/objeto de estudio, y consecuentemente, influir en la propia investigación.

La investigación cualitativa se orienta a investigar casos en específicos para entender una situación social como un todo, está centrada en comprender y profundizar los fenómenos, analizándolos desde el punto de vista de los participantes en su ambiente y en relación con los aspectos que lo rodean (Guerrero, 2016)

La investigación presenta una metodología cualitativa y está centrada en la recopilación de información sobre un tema en específico, posteriormente se realizará un análisis e interpretación de la información en la cual se dará respuesta a la pregunta de investigación sobre los hechos indagados.

## **2.7 Consecución de la Propuesta Pedagógica Institucional**

Para la consecución de la Propuesta Pedagógica Institucional, se realizó la visita a la Unidad Educativa “Gabriel Cevallos García” que está ubicado en la ciudad de Cuenca. Se hizo dos visitas a la IE, esto debido a que los estudiantes estaban en clases virtuales. En el tercer intento logré contactarme personalmente con la directora, quien muy amablemente me atendió en su despacho.

Me presente y le explique el motivo de mi visita a la IE, le comenté que estoy en la universidad UTPL, cursando el penúltimo ciclo y que para poder graduarme necesito realizar la tesis sobre la PPI. Le entregue el oficio de la Universidad firmado y sellado por la directora de la carrera, la PhD. Digna Pérez Bravo, Luego de varios minutos acepto ayudarme, pero había un inconveniente, que en ese momento no tenía la PPI, dijo que tenía que buscar entre sus documentos y que ese día no lo podía hacer por cuestiones laborales, pero que le ayudara con mi correo para enviarme al día siguiente. Finalmente, luego de varios días de espera pude recibir la Propuesta Pedagógica Institucional mediante mi correo personal.

## **2.8 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación**

### **2.8.1 Investigación documental**

La investigación instrumental “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información en torno a un determinado tema, que conduce a la construcción de conocimientos y tiene como fuente primaria la utilización de documentos impresos y tecnológicos” (Rizo, 2015).

En esta investigación documental esta centrada en los procedimientos que conllevan al uso práctico y racional de los recursos disponibles en las fuentes de información que permiten obtener un aprendizaje óptimo en la elaboración de un estudio investigativo documental académico, científico y social que permiten alcanzar los objetivos.

### **2.8.2 Método de análisis de contenido**

(Fernández, 2002) afirma que: “Puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada” (p. 4.). Esto permitirá medir con claridad el análisis y la interpretación de los contenidos investigados, en la cual se determine los resultados finales.

Mientras que para (Abela, 2018) “Es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (p. 2.). Estas

técnicas se pueden analizar los contenidos cualitativos a partir de las matrices semánticas interpretativas que den sentido a la investigación, y parte desde la producción de datos para ser aplicada en el contexto.

El método de análisis de contenido de una investigación sirve para el análisis y la reflexión de los documentos que se utilizan durante la investigación, por medio de estas técnicas se encuentran las respuestas abiertas a la información requerida y nos ayuda a comprender los significados de la investigación.

### **2.8.3 Instrumento (Matriz de relación)**

(Barriga & Henríquez, 2011): manifiestan que “la matriz de relación es conjunto de matrices de datos que guardan entre sí relaciones lógico-metodológicas determinadas” (p. 62.). cabe recalcar que esta matriz permite analizar los vínculos de una serie de elementos que se encuentran en la Propuesta Pedagógica Institucional, además permite el análisis e interpretación de los principios del Constructivismo Social según varios autores y como se orientan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la matriz de relación se plasma los principios del constructivismo de Ordóñez (2004, 2006, 2010), y los principios del constructivismo social en la PPI. Por medio de esta matriz se conoce el proceso y métodos de enseñanza- aprendizaje para que el docente tenga en cuenta de lo que implica el dominio de ideas claras de la pedagogía y de la responsabilidad que tiene en el proceso educativo.

### **2.8.4 Procedimiento**

En la presente investigación se identificaron los principios del Constructivismo Social en base a las teorías de diferentes autores y de Claudia Ordoñez (2004, 2006, 2010). Así mismo, se analiza los principios de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García, las orientaciones para la enseñanza- aprendizaje y las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes.

En la matriz de relación se inició con la identificación de los principios de Constructivismo Social, en la cual se encontró: 1. Proceso individual de construcción del significa. (Los estudiantes tienen varias formas de aprender sobre un tema u otro y lo hacen desde sus conocimientos previos, desde la experiencia, desde las acciones de la vida cotidiana. 2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. (Busca en los estudiantes desarrollar la capacidad para entender un texto de forma analítica y crítica); 3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. (Sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende); 4. Comprensiones individuales en interacción con otros. (El constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos); 5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. (La implicación es que los estudiantes deberían entender más temprano los desempeños que se asocian con las disciplinas que aprenden y con las profesiones que las incluyen).

Finalmente, se identificó que los principios del Constructivismo se asocia con la Propuesta Pedagógica Institucional y esta orientado al proceso educativo, dentro de la enseñanza aprendizaje.

### **2.8.5 Recursos**

Para esta investigación se utilizó los siguientes recursos:

Tecnológicos:

- Computadora, marca CORE 3
- Internet
- Zoom

Materiales:

- Propuesta Pedagógica Institucional
- Memoria USB

- Libros electrónicos
- Revistas electrónicas, entre otros.

## Capítulo tres

### Resultados y Discusión

#### 3.1. Analisis de los resultados

De acuerdo a la revisión de diversas investigaciones sobre El constructivismo Social de Ordoñez (2004, (2006, 2010) y la Propuesta Pedagógica Institucional se puede verificar que existen varias teorías sobre como el niño aprende a desarrollar su sistema cognitivo. Según Piaget “el aprendizaje es una condición para el desarrollo cognoscitivo y que requiere la atención de otros que ya han construido desarrollos más avanzados”. Esto hace referencia a que el niño puede razonar, procesar la información y generar una respuesta, dando como resultado que el individuo genera nuevas maneras de comprender y analizar los conocimientos que va obteniendo.

En la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García, menciona que; la educación surge bajo los múltiples aportes filosóficos, psicológicos y pedagógicos que son a su vez, el reflejo de una sociedad en constante evolución y transformación, la cual, se reconoce la importancia del aprendizaje social y como aporta a la población, en especial a los niños están en la etapa de desarrollo.

Los Principios de la PPI se basa en la realidad estudiantil, en la cual se propone la aplicación de técnicas y estrategias metodológicas adecuadas para que los estudiantes sean capaces de construir sus propios conocimientos, aquí el docente juega un rol importante como mediador en este proceso, es quien se encarga de enseñar para que el educando logre explorar sus capacidades y habilidades, además, le ayuda a crecer como persona y a ubicarse como actor fundamental dentro de su entorno. De la misma manera el proceso de aprendizaje se va desarrollando con la motivación, el querer aprender sin depender de un adulto, siendo curioso y creativo.

También es importante hablar de los principios del Constructivismo Social en el proceso de la enseñanza- aprendizaje, porque brindan las herramientas necesarias para ayudar al estudiante a que construya su propio conocimiento de manera individual o grupal, partiendo

siempre desde los conocimientos previos. Por lo tanto, la Institución Educativa Gabriel Cevallos García, se aplica el proceso individual de construcción de significados para alcanzar una comunidad integra en beneficio de toda la población, y formar estudiantes capaces de reflexionar, de discutir los temas planteados, interactuar entre compañeros y desarrollar su auténtica comprensión.

La Propuesta Pedagógica Institucional es una herramienta fundamenta en las Instituciones Educativas, sus proyectos y programas se basan en las necesidades de los estudiantes y lo que se pretende alcanzar durante el periodo académico. Su objetivo es formar estudiantes íntegros, capaces de demostrar sus destrezas, habilidades y conocimientos que le permitan desenvolverse de forma autónoma y social.

El Constructivismo Social, enfatiza la naturaleza colaborativa del aprendizaje y la importancia del contexto cultural y social.

El aprendizaje se basa en la integración, la ampliación de esquemas de conocimientos en estudiante, por lo tanto, el conocimiento es construido dinámicamente a través de relaciones entre personas y sus ambientes físicos y sociales. No obstante, en las escuelas no siempre brindan aprendizajes y experiencias contextualizadas en el mundo real, sino que promueven el aprendizaje tradicional.

La escuela no es el lugar donde el maestro transmite conocimientos, sino el lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño se desarrollarán a través de un trabajo libre con material didáctico especializado y guiado por el adulto, es decir, el docente dirige, guía y ayuda a cada niño de acuerdo a sus necesidades. Obteniendo como resultado más importante del aprendizaje, la capacidad de resolver los conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear por sí mismo.

Por último, los mejores desempeños de aprendizaje son los que se relacionan con el conocimiento disciplinar de las Instituciones. A continuación se presenta una matriz de relación, en donde se identifican los principios del constructivismo social de Ordoñez (2004, 2006, 2010) y los principios encontrados dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional de

la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García, así como también, la descripción teórica de varios autores sobre los principios para la orientación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

### 3.2. Matriz de Relación

Principios del constructivismo – (Ordoñez, 2004, 2006 y 2010)	Descripción teórica del principio – otros autores -	Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p><b>1.Proceso individual de construcción del significado.</b></p> <p>” Es la construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña. Esto, debe ser aplicado en la enseñanza” (Ordoñez, 2006, p. 4).</p> <p>Es el proceso de construcción individual de conocimientos en la que los estudiantes tienen varias formas de aprender sobre un tema u otro y lo hacen desde sus conocimientos previos, desde la experiencia, desde las acciones de la vida cotidiana. Por lo tanto, el docente debe ser consiente que los estudiantes ya vienen con conocimiento previos y su objetivo debe ser mejorar los conocimientos mediante la creación de actividades metodológicas que estimulen el aprendizaje y luego poder</p>	<p>“El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado” (Romero, 2009, p. 2).</p> <p>Piaget (citado por Serrano &amp; Pons, 2011) “El aprendizaje es, por tanto, un proceso interno que consiste en relacionar la nueva información con las representaciones preexistentes, lo que da lugar a la revisión, modificación, reorganización y diferenciación de esas representaciones” (p. 6).</p> <p>Piaget (citado por Ordoñez, 2004) “El aprendizaje es condición para el desarrollo cognoscitivo y que requiere la asistencia de otros que ya han</p>	<p>“John Locke sobre el origen de las ideas en los niños indica que ellos primeramente adquieren las ideas y las palabras de las cosas familiares” (PPI, 2021, p.14).</p> <p>“Comprender implica, el dominio de las ideas claras y de los nombres que las significan” (PPI, 2021, p.14).</p>	<p>Se fundamenta en la pedagogía de la responsabilidad y la autoformación, los períodos sensibles, la mente absorbente del niño” (PPI, 2021, p. 16).</p>	

<p>evaluar el avance de los contenidos.</p>	<p>construido desarrollos más avanzados” (p. 3).</p>			
<p><b>2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.</b></p> <p>Se pueden diseñar experiencias por medio de las cuales quienes aprenden realmente deban buscar el conocimiento que se necesita para enfrentarlas o solucionarlas; experiencias que no tengan una sola respuesta; que se presten para la discusión; para el ‘ensayo’ de diferentes formas de solucionarlas (Ordoñez, 2006, p. 5).</p> <p>Busca en los estudiantes desarrollar la capacidad para entender un texto de forma analítica y crítica. Además, le ayudará se sentirá motivado para argumentar sus propias ideas y construir su propia experiencia. Estas experiencias le van a generar nuevos descubrimientos y conocimientos, a los cuales les va a dar sentido, porque los comprobó por sí mismo.</p>	<p>Vigotsky (citado por Coloma &amp; Tafur , 1999) “Es importante estudiar no sólo las ideas previas sobre el contenido o la motivación para el aprendizaje sino también los mecanismos de influencia o ayuda pedagógica que permiten construir y actualizar los conocimientos” (p. 229).</p> <p>“El constructivismo nos hace mirar nuestros propios, auténticos procesos de aprendizaje” (Ordoñez, 2006, p. 5)</p> <p>“La participación implica compromiso, el compromiso conduce al descubrimiento y descubrir es aprender” (Castillo, 2013, p. 2).</p>	<p>“Los estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento, siendo el profesor un mediador que lo apoya para que lo logre, además de ayudarlo a crecer como persona y a ubicarse como actor funcional dentro de su entorno” (PPI,2021, p. 16).</p> <p>“Esta idea indica que el individuo que conoce, participa en el proceso de conocer, moldeando e interpretando la realidad de una forma directa” (PPI, 2021, p. 16).</p>	<p>“El docente dirige, guía y ayuda a cada niño de acuerdo a sus necesidades” (PPI, 2021, p. 16).</p>	

<p><b>3. Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.</b></p> <p>“Sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende” (Ordoñez, 2006, p. 6).</p> <p>En este proceso el docente debe la mejor manera de conectar lo que el estudiante ya sabe y lo nuevo que se le va a enseñar. Y para lograr esto se debe revisar, luego discutir entre los estudiantes y profesores cada uno de los temas, lo que a su vez permitirá aclarar, corregir y darle sentido a su nuevo aprendizaje.</p>	<p>Ausubel (citado por Coloma &amp; Tafur , 1999) “enfatisa la importancia del aprendizaje significativo como elemento integrador, donde el aprendizaje se hace posible cuando se logra el anclaje con conocimientos previos” (p. 220-221).</p> <p>Piaget (citado por Coloma &amp; Tafur , 1999) refiere que: “el proceso de construcción es un proceso de reestructuración y reconstrucción, en el cual todo conocimiento nuevo se genera a partir de otros previos “(p. 222).</p> <p>“Al mismo tiempo, el conocimiento que el sujeto puede lograr está directamente relacionado con los conocimientos anteriores; el conocimiento es siempre una construcción que el sujeto realiza</p>	<p>“La fase de retención, donde permanece el aprendizaje en la memoria a corto plazo y se acrecienta la información y se integran nuevas informaciones dentro de la estructura ya existente” (PPI, 2021, p.15).” (PPI, 2021, p. 16).</p> <p>“Los estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento, siendo el profesor un mediador que lo apoya para que lo logre, además de ayudarlo a crecer como persona y a ubicarse como actor funcional dentro de su entorno “PPI, 2021, p.16).</p>	<p>“Los niños aprenden mejor explorando y experimentando en el entorno” (PPI, 2021, p. 16).</p>	

	partiendo de los elementos de que dispone” (Araya et al., 2007, p. 84).			
<p><b>4. Comprensiones individuales en interacción con otros.</b></p> <p>“El constructivismo nos indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos” (Ordoñez, 2006, p. 6).</p> <p>Los estudiantes tienen distintas formas de aprender, por lo tanto, la información que reciben lo van a procesando de acuerdo a su experiencia; dentro de estas experiencias están las interacciones con el resto de compañeros y otras fuentes de información. Aquí, el profesor debe ser un soporte para poner al mismo nivel las comprensiones, buscando el contraste, la discusión, la corrección y la retroalimentación.</p>	<p>Piaget (citado por Coloma &amp; Tafur , 1999) “considera que el conocimiento es una adquisición gradual que depende de las capacidades evolutivas y de la interacción con el medio, que cada aprendizaje resulta ser una integración de las adquisiciones previas” (p. 222).</p> <p>Piaget (citado por Serrano &amp; Pons, 2011) “Aunque el aprendizaje es un proceso intramental, puede ser guiado por la interacción con otras personas, en el sentido de que “los otros” son potenciales generadores de contradicciones que el sujeto se verá obligado a superar” (p. 6).</p>	<p>“Los niños aprenden mejor explorando y experimentando en el entorno y observando e imitando a sus compañeros que del propio profesor” (PPI, 2021, p. 16).</p> <p>“Para Gagné el proceso de aprendizaje se inicia con la motivación en la que se crea una expectativa que mueve a aprender” (PPI, 2021, p. 15).</p>	<p>“La escuela no es el lugar donde el maestro transmite conocimientos, sino el lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño se desarrollarán a través de un trabajo libre con material didáctico especializado y guiado por el adulto” (PPI, 2021, p. 16).</p>	

<p><b>5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.</b></p> <p>“La implicación es que los estudiantes deberían entender más temprano los desempeños que se asocian con las disciplinas que aprenden y con las profesiones que las incluyen” (Ordoñez, 2006, p. 8).</p> <p>Se debe incluir en los currículos contenidos disciplinares que motiven el desempeño de los estudiantes desde tempranas edades, donde los estudiantes estén en la capacidad de analizar y evaluar el conocimiento; así mismo reconocer que el conocimiento siempre está en desarrollo.</p>	<p>Los mejores desempeños de aprendizaje son los que se relacionan con lo que hacen en la vida real quienes conocen y usan el conocimiento disciplinar: los profesionales y los científicos, y también las personas cultas en diferentes disciplinas que simplemente actúan en el mundo del día a día aplicando lo que saben (Ordoñez, 2006, p. 8).</p> <p>“Los maestros deben contribuir a que los alumnos encuentren la estrategia más idónea para cada uno, para procesar esa información y conseguir el razonamiento abstracto y representaciones simbólicas de los conceptos” (Muñoz, 2015, p. 8).</p> <p>“Promueve el aprendizaje crítico a través del diseño y creación de situaciones</p>	<p>“El constructivismo se basa en la permanente construcción de los aprendizajes, debido a que responden a un proceso continuo de interacción cotidiana tomando en cuenta los aspectos sociales, afectivos y cognitivos” (PPI, 2021, p. 18).</p> <p>“El niño es un ser capaz de actuar sin depender constantemente del adulto, permitiendo con el tiempo ser curioso y creativo, y aprende a pensar por sí mismo (PPI, 2021, p. 16).</p> <p>“El docente dirige, guía y ayuda a cada niño de acuerdo a sus necesidades y no impone lecciones a nadie, está preparado internamente (espiritualmente), y externamente (metodológicamente)” (PPI, 2021, p. 16).</p>	<p>“Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver los conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear por sí mismo” (PPI, 2021, p. 17).</p>	
---	---	---	--	--

	interactivas de aprendizaje" (Tigse, 2019, p. 2).			
--	---	--	--	--

**Nota:** Principios del constructivismo – (Ordoñez, 2004, -2006 y 2010) Propuesta Pedagógica Institucional de la EU Gabriel Cevallos García

### **3.3. Discusión de los resultados**

Al analizar los principios del Constructivismo Social de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García se puede verificar que las orientaciones para la enseñanza y aprendizaje, se fundamenta en la responsabilidad, esto implica el dominio de las ideas claras y reales para que los estudiantes sean capaces de construir su propio conocimiento, el profesor es el principal guía y mediador en el proceso educativo, además de ayudarlo a crecer como persona y a ubicarse como actor fundamental dentro de su entorno.

En las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes no se precisa con certeza en la PPI, sin embargo, se establece que los mecanismos de evaluación son dirigidos especialmente a los estudiantes en la cual se puede verificar el nivel de conocimiento que adquirido el educando. De esta manera se podrá corregir, autoevaluar y retroalimentar a los estudiantes que tengan un bajo rendimiento hasta que puedan lograr un mismo aprendizaje.

Los resultados más importantes de la PPI es la capacidad de entender los conceptos, las categorías y los procedimientos que se fundamentan en los principios del Constructivismo Social, desde los postulados teóricos para que se lleve efecto el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La Institución Educativa plasma el tipo de educación que quiere brindar a la comunidad educativa, partiendo desde el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico. El accionar de las autoridades educativas y los docentes van encaminados hacia la permanente construcción de conocimientos, por medio de estrategias metodológicas, la interacción con el estudiante, el trabajo grupal e individual permitiéndoles a los estudiantes un buen desempeño académico

## Conclusiones

La Propuesta Pedagógica Institucional es una herramienta fundamenta en las Instituciones Educativas, sus proyectos y programas se basan en las necesidades de los estudiantes y lo que se pretende alcanzar durante el periodo académico. Su objetivo es formar estudiantes íntegros, capaces de demostrar sus destrezas, habilidades y conocimientos que le permitan desenvolverse de forma autónoma y social.

Al analizar los principios del Constructivismo Social de la Unidad Educativa Gabriel Cevallos García se puede verificar que las orientaciones para la enseñanza y aprendizaje, se fundamenta en la responsabilidad, esto implica el dominio de las ideas claras y reales para que los estudiantes sean capaces de construir su propio conocimiento, el profesor es el principal guía y mediador en el proceso educativo, además de ayudarlo a crecer como persona y a ubicarse como actor fundamental dentro de su entorno.

En las orientaciones para la evaluación de los aprendizajes no se precisa con certeza en la PPI, sin embargo, se establece que los mecanismos de evaluación son dirigidos especialmente a los estudiantes en la cual se puede verificar el nivel de conocimiento que va adquiriendo el educando. De esta manera se podrá corregir, autoevaluar y retroalimentar a los estudiantes que tengan un bajo rendimiento hasta que puedan lograr un mismo aprendizaje.

Los resultados mas importantes de la PPI es la capacidad de entender los conceptos, las categorías y los procedimientos que se fundamentan en los principios del Constructivismo Social, desde los postulados teóricos para que se lleve efecto el proceso de enseñanza – aprendizaje. La Institución Educativa plasma el tipo de educación que quiere brindar a la población, así como el accionar de los docentes van encaminados hacia la permanente construcción de conocimientos, por medio de estrategias metodológicas, la interacción con el medio y el pensamiento crítico, para que los estudiantes puedan enfrentar con seguridad situaciones complejas que puedan presentarse en su diario vivir.

## **Recomendaciones**

Que la Propuesta Pedagógica Institucional este creada en función de las necesidades e intereses de los estudiantes, así mismo debe estar a disposición de toda la comunidad educativa porque es una herramienta básica en el proceso de enseñanza – aprendizaje, esto permitira la formación integral y autónoma de los estudiantes y docentes.

Considerar que la educación en general se basa en la práctica docente, desde los principios pedagógicos, filosóficos y éticos, por lo tanto, se debe fortalecer el desempeño del estudiante con técnicas, métodos, estrategias y recursos que permita alcanzar un buen desempeño educativo, a la vez cumplir con el proceso acadêmico de toda la población.

Que se elaboren actividades con los principios del constructivismo social, y que las orientaciones sean claras y concisas para que los estudiantes pueden asumir con responsabilidad las actividades que se realicen en la institución educativa. Para ello se debe planificar actividades motivadoras, que tengan relación con el tema a tratar con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en las aulas.

Finalmente, se recomienda que la Universidad Técnica Particular de Loja tenga convenios con las Instituciones Educativas, para que pueden facilitar a los estudiantes la Propuesta Pedagógica, esto debido a que a sido difícil conseguir este documento. Se debe tomar en cuenta el tiempo y la distancia que el estudiante debe asumir con tal de conseguir la PPI y de esta manera evitar posibles inconvenientes.

## Referencias

- Abela, A. (2018). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Granada.
- Abreu, O., Gallegos, M., & Martínez, J. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. Ecuador.
- Archila, J. (2013). Educación y pedagogía en el contexto del paradigma emergente: una nueva forma de pensar y percibir el mundo para la formación de ciudadanía. Revista Logos, Ciencia & Tecnología.
- Barriga, O., & Henríquez, G. (2011). La relación Unidad de Análisis-Unidad de ObservaciónUnidad de Información: Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social.
- Barreto, C., Gutiérrez, L. y Pinilla, B. Límites del constructivismo pedagógico. Universidad de La Sabana.
- Carretero, M. (1997). ¿Qué es el constructivismo? Constructivismo y Educación. México.
- Crespillo, E. (2010). Dialnet : La escuela como institución educativa. Obtenido de Dialnet : La escuela como institución educativa: Dialnet-LaEscuelaComoInstitucionEducativa-3391527.pdf
- Coloma, C. y Tafur, R. (1999). El Constructivismo y sus Implicaciones en Educación. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Echavarría, C. (2002). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. Costa Rica.
- Gimeno, J. La función abierta de la obra y su contenido. Universidad de Valencia.
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. INNOVA research Journal.
- Hernández, A. (2011). La Didáctica como disciplina pedagógica. .

- Henao, B., Stipsich, M. y Moreira, M. (2011). La educación en ciencias desde la perspectiva epistemológica de Stephen Toulmin. *Lat. Am. J. Phys. Educ.* Vol. 5, No. 1, March 2011.
- Ileana, J. (2013). *Pedagogía y Administración Escolar: Retos y Desafíos*. Costa Rica: Universidad Nacional.
- León, A. (2007). Que es la educación. *Pensamiento global*, 600.
- León, A. (2007). *Qué es la educación*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- LLeras, E. (2010). Del educar al Pedagogiar. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 235- 242.
- Mallart, J. (2001). *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*. Madrid.
- Mejía, F., & Urrutia, F. (2013). La escuela, ¿para qué? *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 3.
- Ministerio de Educación. (2020). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica*. Quito.
- Muñoz, M. (2015). La importancia del aprendizaje constructivista y la motivación en el aula de infantil. *Unir*, 8. Obtenido de Universidad Internacional de La Rioja Facultad de Educación.
- Ortiz, D. (2008). *Aportes de la Ética Relacional a la educación*.
- Ordoñez, C. (2004). *Pensar pedagógicamente desde el constructivismo De las concepciones a las prácticas pedagógicas*.
- Ordóñez, C. (2006). *Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo*. Bogotá .
- Ospina, H. *Fundamentos de la Pedagogía Constructivista*. Universidad Autónoma de Manizales.
- Ossa, A., Padilla, J. y Urrego, A. (2012). *Propuesta pedagógica: ¿Qué formación? ¿Qué educación?* Universidad de Antioquía.

- Pinto, J., Castro, V., & Orfa, S. (2017). Constructivismo Social en la pedagogía. Artículo de reflexión.
- Rizo, J. (2015). Técnicas de Investigación Documental . Nicaragua.
- Rojano, J. (2008). Dialnet-ConceptosBasicosEnPedagogia-2717946.pdf. Venezuela.
- Romero, G. (2009). La pedagogía en la educación. Innovación y experiencias educativas, 2.
- Romero, F. (2009). Aprendizaje Significativo y Constructivismo. Revista digital para profesionales de la enseñanza, 3.
- Rodriguez, M. Educación para la transformación: La epistemología del intersujeto.
- Salamanca, B., & Martí, C. (26 de Febrero de 2017). El diseño en la investigación cualitativa. Obtenido de El diseño en la investigación cualitativa:
- Santos, M. (2000). El pensamiento complejo y la pedagogía. bases para una teoria holística de la educacion. estudios pedagógicos, 133- 148.
- Sarmiento, M. (2007). Capítulo 2 Enseñanza y Aprendizaje.
- Serrano, J., & Pons, M. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación.
- Simard, J. (2011). Cultura científica, epistemología y pedagogía. Revista Digital de Investigación Lasaliana.
- Verdeja, M. (2018). Ideas centrales del pensamiento pedagógico político de Paulo Freire: dimensiones de analisis. Revista Fuentes, 6.
- Vilar, J. (2014). Aspectos éticos de la intervención socioeducativa. Fundamentos y gestión de conflictos. RES Revista de Educación Social.
- Zambrano, A. (2016). Pedagogia y didáctica: esbozo de las diferencias , tensiones y relaciones de dos campos . Praxis y saber, 56.
- Zuluaga, O., Echeverri, A. y Martínez, A. (2011). Pedagogía y Epistemología. Colombia: Magisterio Editorial. Segunda edición.

## Apéndice

### Apéndice A. Solicitud de la Propuesta Pedagógica Institucional



Loja, 25 de octubre de 2021

Msc.  
 Lucía Lozano  
 Unidad Educativa "Gabriel Cevallos García"  
 En su despacho. -

De mis consideraciones:

La Universidad Técnica Particular de Loja, dentro de su programa de formación docente, tiene previsto el desarrollo de la asignatura Prácticum 4 Trabajo de Fin de titulación, en el cual los estudiantes del séptimo ciclo, realizan un trabajo de investigación sobre "Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional" con la finalidad de: Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

Para ello, fundamentan la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identifican los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, argumentan los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje y valoran los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

Por lo expuesto, solicito a su autoridad, se digne permitir a Deisy Susana Quiridambay Gualpa, con número de cédula 0106796527 legalmente matriculado en la Carrera de Educación Básica, para que realice una investigación bibliográfica de la Propuesta Pedagógica Institucional. Cabe mencionar que los resultados obtenidos de dicho estudio serán puestos a su conocimiento y disposición. Seguro de contar con su amable aceptación, desde ya le expreso la gratitud de nuestra universidad.

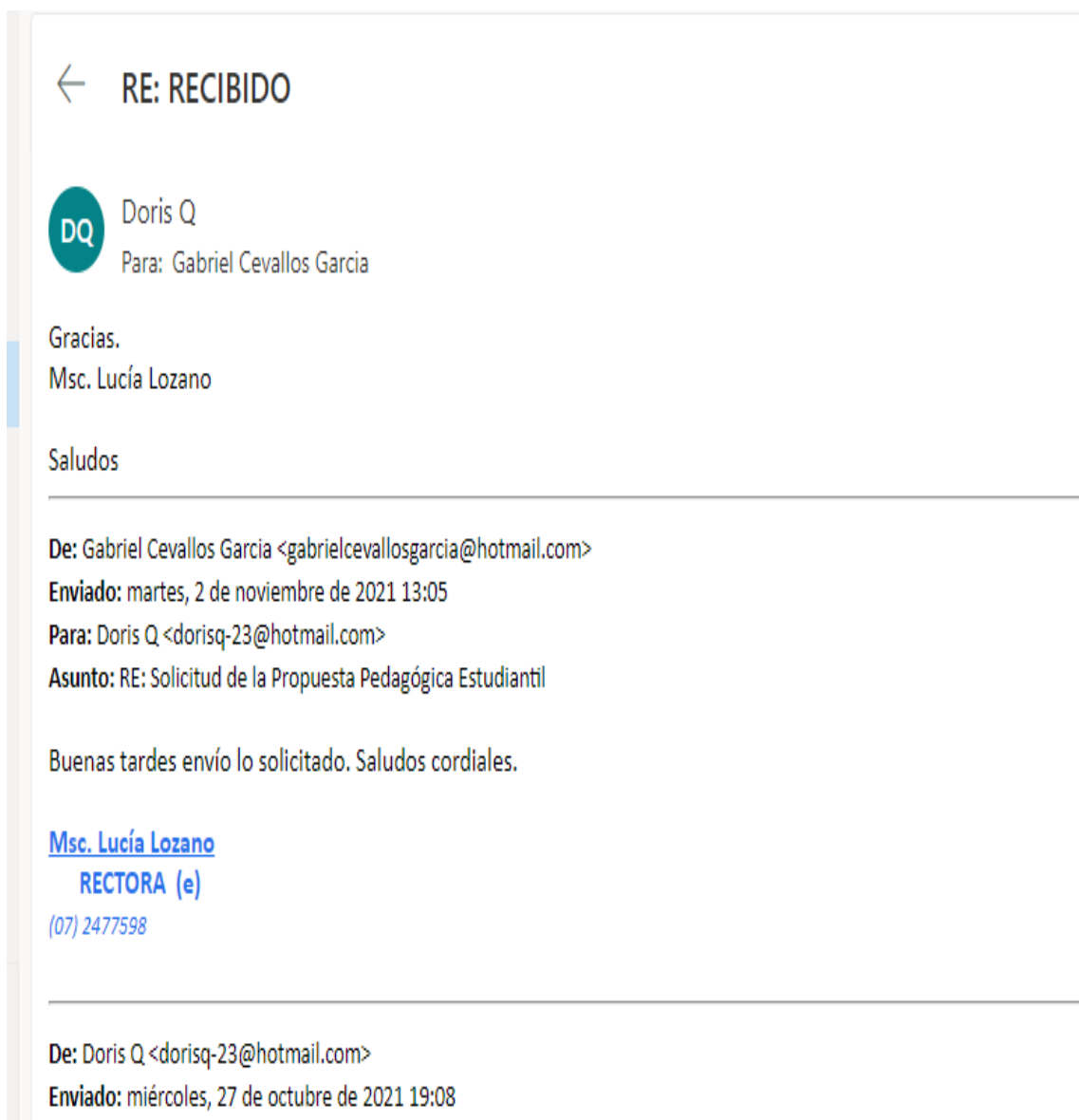
Cordialmente,




PhD Digna Pérez Bravo  
 DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

San Cayetano Alto s/n  
 Loja-Ecuador  
 Telf: (093-7) 370 1444  
 informacion@utpl.edu.ec  
 Apartado Postal: 11-01-808  
 www.utpl.edu.ec

**Apéndice B. Aceptación de permiso por parte de la Directora de la Unidad Eucativa Gabriel Cevallos García.**





EQUIPO DE ASESORÍA EDUCATIVA ZONA 6  
Azúay – Cañar – Morona Santiago

---

## UNIDAD EDUCATIVA “Gabriel Cevallos García”



**2019** - **2024**  
CUENCA - ECUADOR

---



**EQUIPO DE ASESORÍA EDUCATIVA ZONA 6**  
**Azuay – Cañar – Morona Santiago**

Universidad de las Américas. (2016). *El pragmatismo en la educación*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bgf3Q2Fxl0>.

**ANEXOS. EVIDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**



“La Propuesta Pedagógica no será revisada o aprobada por el Distrito Educativo, solamente **registrada** conforme lo menciona el artículo 92, 103 y 97 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de acuerdo al formato que consta en los lineamientos antes descritos, emitidos con fecha 28 de junio de 2019”. (Circular Nro. MINEDUC-SIEBV-2019-00010-C; Quito, D.M., 18 de julio de 2019)